	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA			
	Documento	Código	Fecha	Revisión
	FORMATO HOJA DE RESUMEN PARA TRABAJO DE GRADO	F-AC-DBL-007	10-04-2012	A
Dependencia	Aprobado		Pág.	
DIVISIÓN DE BIBLIOTECA	SUBDIRECTOR ACADEMICO		i(111)	

RESUMEN – TRABAJO DE GRADO

AUTORES	LINA PATRICIA ESPINOZA GUERRA		
FACULTAD	CIENCIAS AGRARIAS Y DEL AMBIENTE		
PLAN DE ESTUDIOS	ESP. EN SISTEMAS DE GESTIÓN INTEGRAL HSEQ		
DIRECTOR	MSC. LUISA FERNANDA ARÉVALO NAVARRO		
TÍTULO DE LA TESIS	PLANIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA EMPRESA IMPORTADORA SKY LIGHTS S.A.S BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LA ISO 14001:2015		
RESUMEN (70 palabras aproximadamente)			
<p>EN EL PRESENTE TRABAJO SE REALIZA LA PLANIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA EMPRESA IMPORTADORA SKY LIGHTS S.A.S DENTRO DEL MARCO DE LA NORMA ISO 14001:20015, TOMANDO COMO REFERENCIA LAS ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS GENERADOS POR LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA ASI COMO LA EXIGENCIA Y EXPECTATIVA DE LA MISMA. EL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL TIENE COMO PROPOSITO DESARROLLAR ACTIVIDADES Y PROCESOS ENMARCADOS EN LA MEJORA CONTINUA.</p>			
CARACTERÍSTICAS			
PÁGINAS: 111	PLANOS:	ILUSTRACIONES:	CD-ROM: 1



**PLANIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA EMPRESA
IMPORTADORA SKY LIGHTS S.A.S BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LA ISO
14001:2015**

Autor

Lina Patricia Espinoza Guerra

**Plan de trabajo presentado como requisito para optar el título de Especialista en Sistemas
de Gestión Integral HSEQ modalidad virtual**

Director

**Yenny Lozano Lazaro
Ingeniera Ambiental y de Saneamiento.
Especialista. En Gestión Ambiental**

**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y DEL AMBIENTE
ESPECIALIZACION EN SISTEMAS DE GESTION INTEGRAL HSEQ**

Ocaña, Colombia.

Marzo, 2021

Índice

1. Planificación del Sistema de Gestión Ambiental de la empresa IMPORTADORA SKY LIGHTS S.A.S bajo los lineamientos de la ISO 14001:2015.....	1
1.1. Descripción de la empresa.....	1
1.1.1. Misión.....	2
1.1.2. Visión.....	2
1.1.3. Objetivos de la empresa.....	2
1.1.4. Descripción de la estructura organizacional.....	3
1.1.5. Descripción de la dependencia y/o proyecto al que fue asignado.....	4
1.2. Diagnóstico inicial de la dependencia asignada.....	5
1.2.1. Planteamiento del Problema.....	6
1.2.2. Formulación del problema.....	7
1.3. Objetivos.....	8
1.3.1. Objetivo General.....	8
1.3.2. Objetivos Específicos.....	8
1.4. Descripción de las actividades a desarrollar en la misma.....	9
2. Enfoques Referenciales.....	10
2.1. Enfoque Conceptual.....	10
2.1.1. Comercio Internacional y Medio Ambiente.....	10
2.1.2. Historia de la Gestión Ambiental.....	10
2.1.3. Internacionalización como vía para implementar estrategias verdes.....	11
2.1.4. Gestión ambiental y su implicación en la competitividad de las organizaciones..	12
2.1.5. Nacimiento de los Sistemas de Gestión Ambiental.....	13
2.1.6. Norma ISO 14001.....	13
2.1.7. Sistema de Gestión Ambiental.....	14
2.1.8. Modelo (PHVA) Planificar - Hacer - Verificar – Actuar.....	14
2.1.9. Términos Relacionados con Organización y Liderazgo.....	16
2.1.10. Términos Relacionados con Planificación.....	16
2.1.11. Términos Relacionados con Soporte y Operación.....	18
2.1.12. Términos Relacionados con la Evaluación del Desempeño y con la Mejora.....	19
2.2. Enfoque Legal.....	20

2.2.1. Constitución Política de Colombia: Capítulo 3: De los derechos colectivos y del ambiente.....	20
2.2.2. Norma Técnica Colombiana ISO 14001:2015	21
2.2.3. Norma Técnica Colombiana ISO 14031:2013	21
2.2.4. Norma Técnica Colombiana ISO 14040:2006	22
2.2.5. Guía Técnica Colombiana 93	22
2.2.6. Resolución 1511:2010	22
2.2.7. Decreto 2811 de 1974.....	24
2.2.8. Ley 99 de 1993	24
2.2.9. Decreto 1076 de 2015.....	24
2.2.10.Resolución 1407 de 2018	24
3. Informe de Cumplimiento.....	27
3.1. Objetivo N° 1: Realizar un diagnóstico ambiental de las prácticas que actualmente se desarrollan en la empresa IMPORTADORA SKY LIGHTS S.A.S.....	27
3.1.1. Identificar los procesos y actividades realizados en la cadena de distribución y comercialización.....	27
3.1.2. Identificar los aspectos ambientales, incluidos aquellos asociados con la operación.	30
3.1.3. Identificar de los requisitos legales aplicables y otros requisitos que la organización suscriba.....	41
3.1.4. Examinar las prácticas y procedimientos de gestión ambiental existentes.....	44
3.2. Objetivo N° 2: Establecer políticas, objetivos y metas ambientales del sistema de gestión ambiental de la empresa IMPORTADORA SKY LIGHTS S.A.S.	53
3.2.1. Evaluar requerimientos de la norma y políticas corporativas.....	53
3.2.2. Establecer la política ambiental	55
3.2.3. Establecer los objetivos y metas ambientales.....	55
3.2.4. Identificar las necesidades y expectativas de las partes interesadas.....	62
3.3. Definir los planes y programas ambientales de la empresa IMPORTADORA SKY LIGHTS S.A.S.....	64
3.3.1. Con base en la revisión inicial, plantear programas de manejo ambiental necesarios para mejorar las condiciones actuales.....	64
3.3.2. Establecer los criterios de desempeño ambiental e indicadores para lograr una Evaluación del Desempeño.....	73
4. Diagnostico Final.....	75
5. Conclusiones.....	76

6. Recomendaciones	77
7. Referencias.....	78
Apéndice	81
Apéndice 1	82

Lista de figuras

Figura 1: Organigrama de IMPORTADORA SKY LIGHTS S.A.S de la ciudad de Bogotá D.C.	3
Figura 2 Relación entre el modelo PHVA y el marco de referencia en esta Norma Internacional.....	15
Figura 3. Cadena logística de IMPORTADORA SKY LIGHTS S.A.S	27
Figura 4: Requisitos de la NTC ISO 14001:2015 SEGÚN EL CICLO PHVA,	54

Lista de tablas

Tabla 1: Información de la empresa.....	1
Tabla 2: Matriz DOFA.....	5
Tabla 3: Descripción de las actividades.....	9
Tabla 4: Enfoque Legal.....	26
Tabla 5: Modelo de identificación de procesos y actividades Importadora Sky Lights S.A.S.	28
Tabla 6: Calificación del criterio legal.....	31
Tabla 7: Calificación del criterio ambiental.....	31
Tabla 8: Calificación de las Partes Interesadas.....	32
Tabla 9: Escala de valor de significancia.....	32
Tabla 10: Matriz identificación de aspectos e impactos ambientales.....	33
Tabla 11: Meta de aprovechamiento de empaques y envases.....	44
Tabla 12: Revisión Ambiental Inicial Importadora Sky Lights S.A.S.....	45
Tabla 13: Identificación de objetivos y metas ambientales.....	57
Tabla 14: Planificación de los objetivos ambientales.....	58
Tabla 15: Necesidades y expectativas de las partes interesadas.....	62
Tabla 16: Plan de Gestión de Residuos Sólidos.....	65
Tabla 17: Plan de gestión de ahorro energético.....	67
Tabla 18: Plan de gestión cero papel.....	69
Tabla 19: Plan de gestión del agua.....	71
Tabla 20: Plan de gestión de envases y empaques.....	72
Tabla 21: Indicadores de seguimiento y monitoreo programas de Gestión Ambiental.....	73
Tabla 22: Lista de chequeo evaluación de requerimientos según la NTC ISO 14001:2015.....	82

Resumen

El presente trabajo hace referencia a la Planificación del Sistema de Gestión Ambiental de la empresa IMPORTADORA SKY LIGHTS S.A.S bajo los lineamientos de la ISO 14001:2015, donde es evidente la necesidad de identificar los aspectos e impactos ambientales involucrados en la operación de la organización, con el objetivo de promover la mejora continua en la organización, con la ayuda de estrategias que traigan consigo ventajas competitivas y beneficios internos y externos. Lo que permite a la organización un equilibrio entre ambiente y empresa.

Para dar inicio al proceso de Planificación del Sistema de Gestión Ambiental, se procede a Realizar un diagnóstico inicial que permite tomar el contexto de la organización con los requisitos legales aplicables, lo que permite tener un panorama más claro de la organización sus necesidades, partes interesadas y expectativas. Dando paso a la formulación de planes y programas ambientales como la disposición final de envases y empaques, disposición final de residuos como bombillas y demás impactos ocasionados por la organización cumpliendo la legislación colombiana.

El Sistema de Gestión Ambiental permite a la empresa avanzar en criterios y aspectos medioambientales, tomando como base los requerimientos de la Norma ISO 14001:2015, como: Contexto de la organización, Alcance del Sistema de Gestión Ambiental, Política, Objetivos, Identificación de aspectos ambientales, metas, programas entre otras que dispone la norma para su correcta planificación y posterior implementación en las organizaciones.

Introducción

Sin un modelo de desarrollo sostenible peligra el principal actor del consumo: el hombre; ya que la degradación del medio ambiente dará como resultado la degradación de la calidad de vida, de no emprender esfuerzos grandes en la "nueva orientación de mercado" no habrá "qué vender" ni "a quién venderle". La estructura de consumo y productiva de Colombia hace parte de un todo económico actual en el que no existen barreras infranqueables, por lo cual es susceptible de ser un mercado penetrado por compañías ubicadas en cualquier rincón del mundo y que pondrán en aprietos a aquellas empresas en condiciones inferiores de competitividad. La única salida de las "arenas movedizas" es construir una sólida base a partir de cuatro estrategias coordinadas de mercadeo sostenible: Incentivando el reúso y el recicle; Re direccionando las necesidades y deseos de los consumidores y Reorganizando las acciones de las compañías. (GUDZIOL V., 2001)

La principal problemática que se evidencia es que los sistemas de iluminación como grandes consumidores de energía, no son ajenos a la contaminación y además de ello contribuyen con desechos propios de sus elementos, que de no tener un adecuado proceso de disposición final, son grandes contaminantes de los ecosistemas y perjudiciales para la salud humana y de otros seres vivos. (Giraldo, s.f.)

El Sistema de Gestión Ambiental tiene como propósito generar compromiso organizacional frente a los aspectos e impactos ambientales provocadas por las actividades de la empresa, la planificación del sistema se basa en el ciclo PHVA Planear, Hacer, Verificar y Actuar para dirigir los esfuerzos hacia la mejora continua donde se enmarquen las políticas, objetivos, metas, planes y programas de protección al medioambiente.

1. Planificación del Sistema de Gestión Ambiental de la empresa IMPORTADORA SKY LIGHTS S.A.S bajo los lineamientos de la ISO 14001:2015

1.1. Descripción de la empresa

Tabla 1: *Información de la empresa*

Nombre de la empresa	IMPORTADORA SKY LIGHTS S.A.S
NIT	901.217.932-0
Ciudad	Bogotá D.C
Naturaleza	Privada
Numero de Económica	4644
Descripción Actividad Económica	Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico.
Nombre del Representante Legal	Rafael Guillermo Quevedo Torres
Dirección	Carrera 12 N° 15 – 81 Of 501-502
Correo Electrónico	Impo_skylights@outlook.com
Página Web	https://skylights.com.co/

Fuente: IMPORTADORA SKY LIGHTS, 2020.

IMPORTADORA SKY LIGHTS., Se constituyó en Septiembre del 2018, la actividad económica principal es importar Luminarias de alumbrado público y de uso interior en LED y Solar para su respectiva comercialización y distribución al por mayor y detal.

La empresa es clasificada como pequeña de 10 trabajadores, ubicada estratégicamente en el centro de Bogotá D.C. Se considera una de las principales distribuidoras a nivel regional y nacional, cada día sus productos están en mayor número de hogares y proyectos colombianos, todos los productos cuentan con las certificaciones exigidas a nivel nacional RETILAP (Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público) y RETIE (Reglamento técnico de instalaciones eléctricas).

1.1.1. Misión.

IMPORTADORA SKY LIGHTS tiene como misión brindar soluciones con eficiencia energética a los proyectos privados y públicos desarrollados en el país, integrando tecnología, innovación y calidad.

1.1.2. Visión.

IMPORTADORA SKY LIGHTS tiene como visión en el año 2022 ser reconocida por su compromiso con la calidad, innovación y Responsabilidad Social Ambiental generando procesos que aporten a la reducción en la emisión de desperdicios eléctricos y residuos contaminantes.

1.1.3. Objetivos de la empresa.

1. Corto plazo: Incrementar las ventas en un 60% en el próximo año.
2. Mediano plazo: Ser líder en distribución y comercialización en Luminarias LED y Solar en Bogotá.
3. Largo plazo: Ser proveedor líder a nivel nacional con reconocimiento de su marca MASTER LIGHTS ®

1.1.4. Descripción de la estructura organizacional.

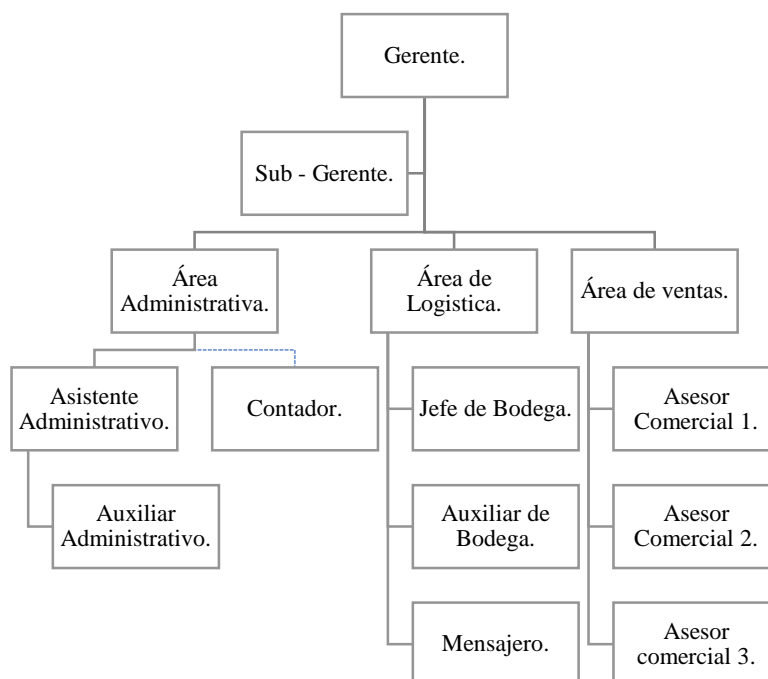


Figura 1: Organigrama de IMPORTADORA SKY LIGHTS S.A.S de la ciudad de Bogotá D.C.

Fuente: IMPORTADORA SKY LIGHTS, 2020.

La empresa IMPORTADORA SKY LIGHTS S.A.S cuenta con 10 empleados los cuales se encuentran jerárquicamente de la siguiente manera:

- Alta dirección: La componen dos cargos Gerencia a cargo de Rafael Guillermo Quevedo Torres, Sub-Gerente a cargo de Guillermo Quevedo.
- Área Administrativa: La componen tres cargos Asistente Administrativo a cargo de Lina Espinoza, Auxiliar Administrativo a cargo de Maritza Álvarez y Contador a cargo de Manuel Pérez.
- Área de Logística: La componen tres cargos Jefe de Bodega a cargo de Rigoberto Florián, Auxiliar de Bodega a cargo de Steven Muñoz y Mensajero a cargo de Ignacio Muñoz.

- Área de Ventas: La compone un cargo Asesor comercial el cual lo ocupan, José Castiblanco, Cristian Narváez y Héctor Linares.

1.1.5. Descripción de la dependencia y/o proyecto al que fue asignado.

La pasantía se lleva a cabo en el área Administrativa de la empresa IMPORTADORA SKY LIGHTS S.A.S. donde se realizan todas las actividades y funciones del manejo ambiental que se requiera. Para lo cual se hace necesario la creación de la dependencia y la Planificación del Sistemas de Gestión Ambiental bajo los lineamientos de la ISO 14001 versión 2015, y teniendo en cuenta aspectos normativos y legales que involucran la gestión ambiental, como: Política ambiental, Evaluación del impacto ambiental, Educación ambiental entre otros.

1.2. Diagnóstico inicial de la dependencia asignada

Tabla 2: *Matriz DOFA*

	FORTALEZAS	DEBILIDADES
	Es proveedor a nivel regional y nacional en algunas ciudades del país.	Falta de un Sistema de gestión ambiental.
	Está siendo reconocida por su marca y la calidad que ofrece. Sistemas de comunicación internos y externos (Pagina web, correo corporativo.)	Carencia de acciones encaminadas a la responsabilidad social ambiental.
	Personal capacitado para manejar el Sistema de Gestión.	Falta de sensibilización a clientes grandes y pequeños sobre la disposición final de los productos.
	Expansión rápida del mercado al que le proveen.	
OPORTUNIDADES	ESTRATEGIAS (FO)	ESTRATEGIAS (DO)
Reconocimiento en el mercado por su marca y compromiso medio ambiental.	Enfocar las actividades en resaltar la importancia del cuidado del medio ambiente a través de los sistemas de comunicación.	Planificación de campañas para concientizar a clientes del uso y disposición final de los residuos.
Crear la dependencia de Gestión Ambiental.	Promover la sensibilización ambiental ante sus clientes generando programas y planes de Gestión Ambiental.	
Certificación en la ISO 14001:2015.		
Interés de los clientes por cambiar sus hábitos de consumo cuidando el medio ambiente.		
AMENAZAS	ESTRATEGIAS (FA)	ESTRATEGIAS (DA)
Desventaja competitiva por no contar con un Sistema de Gestión Ambiental certificado.	Planificación del Sistema de Gestión ambiental, con personal profesional y capacitado para llevar a cabo con éxito el Sistema.	Realizar acciones de reciclaje incentivando a los consumidores a contribuir con el ambiente y a fidelizarlos.
Inicio de procesos sancionatorios por no cumplir la legislación en el manejo de residuos.		

Fuente: Propia, 2020.

1.2.1. Planteamiento del Problema.

Prácticamente todos los ecosistemas de la Tierra han sido transformados de forma significativa por las actividades humanas. En la segunda mitad del siglo XX, los ecosistemas se modificaron a un ritmo mayor que en ningún otro momento de la historia de la humanidad. Hoy en día, los cambios más rápidos están teniendo lugar en los países en vías de desarrollo, aunque los países industrializados experimentaron cambios comparables en el pasado. (Green Facts, 2015)

Hoy, afortunadamente se está imponiendo igualmente el principio de protección para evitar las consecuencias conocidas de tecnologías asociadas con agentes químicos, biológicos, etc., dañinos.

Algunas empresas se plantean contribuir activa y voluntariamente, más allá del cumplimiento de leyes y normas, a la mejora de las condiciones socio ambiental, para beneficio de las personas y, sin duda, para mejorar su valoración social. Ello ha dado lugar a lo que se conoce como Producción Limpia (PL), una estrategia de gestión productiva y ambiental que permite lograr beneficios económicos y al mismo tiempo mejorar el desempeño ambiental, procediendo para ello a la revisión de las operaciones y procesos que forman parte de una actividad productiva, con miras a encontrar las diversas posibilidades de optimización en el uso de los recursos, etc. (PROGRAMA DE ACCION GLOBAL, s.f.)

De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta que la empresa IMPORTADORA SKY LIGHTS S.A.S, se encuentra en constante crecimiento y que uno de sus objetivos es el desarrollo sostenible, entendido éste como aquel que le permite al hombre el desenvolvimiento de sus potencialidades y su patrimonio biofísico y cultural y, garantizando su permanencia en el tiempo

y en el espacio, la empresa es consciente de la importancia de la gestión ambiental, y que es un proceso que está orientado a resolver, mitigar y prevenir los problemas de carácter ambiental, con el propósito de lograr su objetivo.

Un Sistema de Gestión Ambiental pretende encontrar respuestas adecuadas a los problemas suscitados en la relación de la sociedad y la naturaleza. Para ello, emprende acciones tendientes a generar y rescatar conocimientos; monitorear las incidencias de las políticas públicas sobre la población, los recursos del territorio; y sistematizar las experiencias para la construcción del modelo de desarrollo alternativo a que aspira la sociedad. (Red de desarrollo sostenible de Colombia, 2001)

La gestión ambiental para la empresa se enmarcará en la legislación vigente y la participación ciudadana. El alcance incluye una adecuada administración, planificación de actividades y asignación de responsabilidades para cada uno de las personas que participan en el sistema. Es importante recalcar que el sistema de gestión ambiental depende de todas y cada una de las personas que laborarán directa o indirectamente en la empresa.

1.2.2. Formulación del problema.

¿Cuál es la política, objetivos y alcance del Sistema de Gestión Ambiental a establecer en la empresa IMPORTADORA SKY LIGHTS S.A.S bajo los lineamientos de la ISO 14001:2015?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo General.

Planificar el Sistema de Gestión Ambiental de la empresa IMPORTADORA SKY LIGHTS S.A.S bajo los lineamientos de la ISO 14001:2015.

1.3.2. Objetivos Específicos.

Realizar un diagnóstico ambiental de las prácticas que actualmente se desarrollan en la empresa IMPORTADORA SKY LIGHTS S.A.S.

Establecer políticas, objetivos y metas ambientales del sistema de gestión ambiental de la empresa IMPORTADORA SKY LIGHTS S.A.S.

Definir los planes y programas ambientales de la empresa IMPORTADORA SKY LIGHTS S.A.S.

1.4. Descripción de las actividades a desarrollar en la misma

Tabla 3: *Descripción de las actividades.*

Objetivo General	Objetivos Específicos	Actividades a desarrollar en la empresa para hacer posible el cumplimiento de los Obj. Específicos
Formular la Planificación del Sistema de Gestión Ambiental de la empresa importadora SKY LIGHTS S.A.S bajo los lineamientos de la ISO 14001:2015.	Realizar un diagnóstico ambiental de las prácticas que actualmente se desarrollan en la empresa IMPORTADORA SKY LIGHTS S.A.S.	<p>Identificar los procesos y actividades realizados en la cadena de distribución y comercialización.</p> <p>Identificar de los aspectos ambientales, incluidos aquellos asociados con la operación.</p> <p>Identificar de los requisitos legales aplicables y otros requisitos que la organización suscriba.</p> <p>Examinar las prácticas y procedimientos de gestión ambiental existentes.</p>
	Establecer políticas, objetivos y metas ambientales del Sistema de Gestión Ambiental de la empresa IMPORTADORA SKY LIGHTS S.A.S.	<p>Evaluar requerimientos de la norma y políticas corporativas.</p> <p>Establecer los objetivos y metas ambientales.</p> <p>Establecer la política ambiental.</p> <p>Identificar las necesidades y expectativas de las partes interesadas.</p>
	Definir los planes y programas ambientales de la empresa IMPORTADORA SKY LIGHTS S.A.S.	<p>Con base en la revisión inicial, plantear programas de manejo ambiental necesarios para mejorar las condiciones actuales.</p> <p>Establecer los criterios de desempeño ambiental e indicadores para lograr una Evaluación del Desempeño.</p>

Fuente: Propia, 2020.

2. Enfoques Referenciales

2.1. Enfoque Conceptual

2.1.1. Comercio Internacional y Medio Ambiente

En un mundo tendiente a la integración comercial, en donde los intereses económicos entran en conflicto con diversos intereses de la sociedad actual, encontramos una fuerte tensión entre la liberalización comercial y la protección del medio ambiente, un choque de culturas, teorías y asunciones.

Dado que el principal propósito de la liberalización comercial es incrementar el crecimiento económico, el comercio afecta inevitablemente el nivel de protección ambiental a través de su impacto sobre la Curva Ambiental

La necesidad de controlar las externalidades transfronterizas hace que el vínculo entre el comercio y el medio ambiente sea esencial desde el punto de vista de una buena creación de política económica. Después de todo, estas externalidades que se expanden a escala internacional no solo conducen al deterioro del medio ambiente, sino también amenazan con producir fallas de mercado, lo cual disminuiría la eficiencia del intercambio económico internacional, reduciría las ganancias del comercio y provocaría que el bienestar social disminuyera. (Bridging the Trade-Environment Divide, 2001)

2.1.2. Historia de la Gestión Ambiental

En 1972 se realizó la primera conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, “Declaración de Estocolmo”, donde las naciones del mundo se reunieron por primera vez para analizar el estado del planeta tierra, hasta entonces considerado como un escenario inmodificable. Allí se logró generar la conciencia mundial sobre el deterioro del medio ambiente

y abrir un debate sobre sus causas y consecuencias. Hasta entonces, y por lo general, el problema del deterioro ambiental era visto por fuera de los grupos de los expertos como un problema fundamental de contaminación física.

Durante la década de los sesenta creció la preocupación por la contaminación ambiental causada por el desarrollo económico. Un conjunto de estudios científicos y libros adquirieron una gran popularidad y causaron un profundo impacto. La Primavera Silenciosa de Rachel Carson (1962) conmovió la conciencia norteamericana. En los países industrializados la preocupación alcanzó su punto más alto a principios de los años setenta ante los graves daños registrados por la lluvia ácida, los pesticidas y los efluentes industriales, que motivó la realización de la Conferencia de Estocolmo sobre el Medio Ambiente Humano.

El tema ambiental alcanzó una mayor prioridad en las agendas estatales, y se inició la introducción de la visión de la gestión ambiental de Estado, que generó nuevas instituciones y políticas, y que se superpuso a la visión minera de los recursos naturales renovables, a la visión de su uso racional, y a la visión conservacionista, que superviven hasta nuestros días. (ZAPATA DIAZ & ABDRADE ROMERO, 2017)

2.1.3. Internacionalización como vía para implementar estrategias verdes.

En Colombia, los autores Leguizamó y Moreno (2014) evaluaron la relación entre las prioridades competitivas (calidad, entrega costo y flexibilidad) y el desarrollo de prácticas verdes en la cadena de suministro a través de la mediación de una de las dimensiones de Lean, Total Quality Management (TQM) el cual puede ser traducido como producción ajustada. Esta es una metodología de trabajo enfocada en el mejoramiento de procesos de producción, basado en la eliminación o reducción de desperdicios o actividades que no agregan valor al producto. Se

observa que la relación entre lo que permite desarrollar una de las dimensiones de Lean Manufacturing (TQM) y las prácticas verdes en la cadena de suministro es positiva, lo que deja establecer un desarrollo previo al interior de la organización que facilite la implementación de mejoras ambientales a lo largo de la cadena de suministro. Estos resultados indican que la gestión de la cadena de suministro verde es fundamental en la integración de proveedores, integración que en este caso va antes del énfasis en la calidad y en la entrega a tiempo como objetivos estratégicos de manufactura. De aquí que la priorización de la calidad se extienda a toda la cadena y abarque la calidad ambiental con orientación al pensamiento del ciclo de vida de producto. (Páez Rojas & Rivera Pardo , 2018)

2.1.4. Gestión ambiental y su implicación en la competitividad de las organizaciones.

La competitividad es un constructo multidimensional que se comprende desde dos enfoques, el primero a nivel nación y el segundo a nivel de empresa. En este último nivel, esta se mide en función de su capacidad para generar altos niveles de rentabilidad, lo que implica un manejo eficiente de los costos de sus procesos, materiales y suministros (Saavedra, 2013). Para Industry Canadá (1995 citado en Solleiro, 2005), una empresa competitiva es la que mantiene un costo promedio que no supera el precio de mercado de la oferta de su producto; una empresa deja de ser competitiva si dicho costo promedio supera el de sus competidores. Para Solleiro (2005) la competitividad de la empresa no solo se encuentra en la relación de sus elementos internos, sino en la forma en que estos interactúan y se gestionan adecuadamente entre sí.

Coincide García (2008), quien afirma que la gestión medioambiental es una estrategia de negocio que fortalece la competitividad empresarial, y al mismo tiempo da una oportunidad a las empresas para generar valor social –por el uso responsable del capital natural, la disminución de

desechos y de contaminación en los procesos productivos. (Baltazar Jiménez , Álvarez Castañón, & De la Rosa Leal, 2016)

2.1.5. Nacimiento de los Sistemas de Gestión Ambiental.

Los sistemas de gestión, como herramienta para la administración de las organizaciones, tuvieron origen en la década de 1970 con la publicación del estándar de calidad británico (BS 5750) el cual dio origen al estándar ISO 9000.

Al mismo tiempo la Organización Internacional de Normalización (ISO) organizó un grupo de trabajo con el objetivo de cumplir las mismas expectativas a nivel internacional, la Comisión Europea publicó el Reglamento 1836 en el año 1993, el cual permitía que las empresas industriales instaladas en algún país europeo se adhieran con carácter voluntario a un Esquema de Auditoría y Gestión Medioambiental, más conocido por EMAS.

Finalmente, en septiembre de 1996, se publica la Norma Internacional ISO 14001, “Sistemas de Gestión Medioambiental - Requisitos y guía de utilización”, con el fin de que el marco que regule la certificación de los Sistemas de Gestión Medioambiental se cree a nivel internacional, evitando las diferencias que pudieran surgir de la aplicación de dichas normas en los diferentes países. (ZAPATA DIAZ & ABDRADE ROMERO, 2017)

2.1.6. Norma ISO 14001.

Esta Norma Internacional especifica los requisitos para un sistema de gestión ambiental que una organización puede usar para mejorar su desempeño ambiental. La presente norma internacional está prevista para el uso por una organización que busque gestionar sus responsabilidades ambientales de una forma sistemática que contribuya al pilar ambiental de la sostenibilidad. (NTC-ISO 14001, 2015)

2.1.7. Sistema de Gestión Ambiental.

Establece los requisitos para llevar a cabo un orden en cuanto a las actividades de la organización que puedan generar cualquier afectación con el fin de mejorar su desempeño ambiental. La presente norma internacional está prevista para el uso por una organización que busque gestionar sus responsabilidades ambientales de una forma sistemática que contribuya al pilar de la sostenibilidad. Ayuda a una organización a lograr los resultados previstos, con lo que aporta valor al medio ambiente, a la propia organización y a sus partes interesadas en coherencia con la política ambiental de la organización. (NTC-ISO 14001, 2015)

2.1.8. Modelo (PHVA) Planificar - Hacer - Verificar – Actuar.

La base para el enfoque que subyace a un sistema de gestión ambiental se fundamenta en el concepto de Planificar, Hacer, Verificar y Actuar. El modelo PHVA proporciona un proceso iterativo usado por las organizaciones para lograr la mejora continua. Se puede aplicar a un sistema de gestión ambiental y a cada uno de sus elementos individuales, y se puede describir brevemente así:

- Planificar: establecer los objetivos ambientales y los procesos necesarios para generar y proporcionar resultados de acuerdo con la política ambiental de la organización.
- Hacer: implementar los procesos según lo planificado.
- Verificar: hacer el seguimiento y medir los procesos respecto a la política ambiental, incluidos sus compromisos, objetivos ambientales y criterios operacionales, e informar de sus resultados.

- Actuar: emprender acciones para mejorar continuamente. (NTC-ISO 14001, 2015)

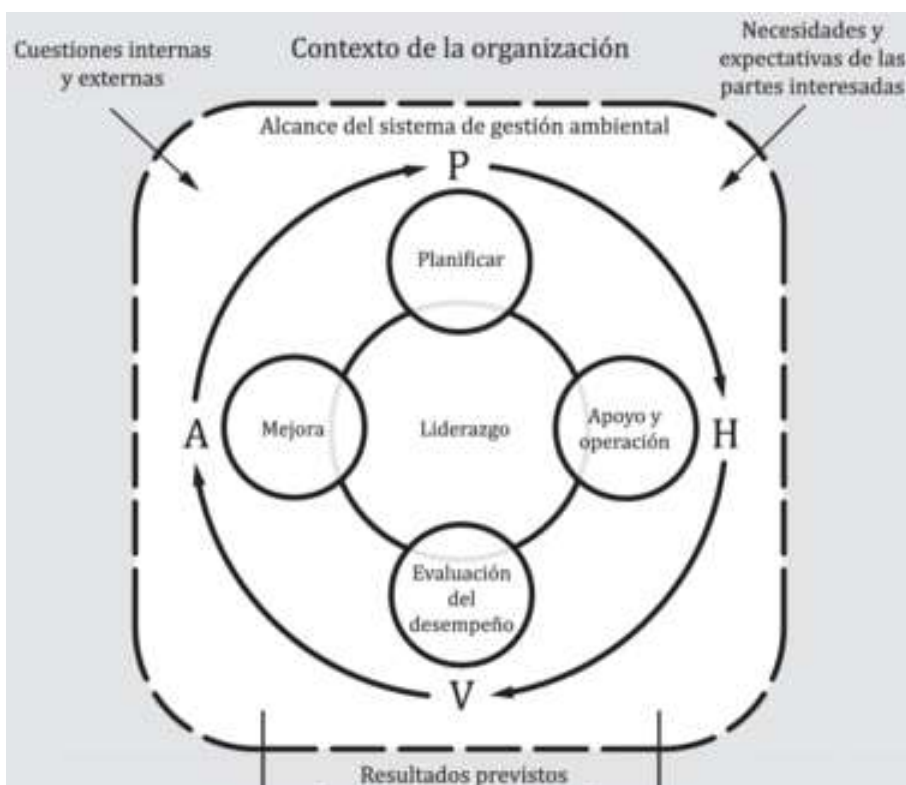


Figura 2 Relación entre el modelo PHVA y el marco de referencia en esta Norma Internacional.

Fuente: (NTC-ISO 14001, 2015)

Las definiciones fueron tomadas de la NTC – ISO 14001: 2015. Esta Norma Internacional contiene los términos y conceptos que se utilizan en la planificación del Sistemas de Gestión Ambiental en el Ítem 3 de la norma Términos y Definiciones.

2.1.9. Términos Relacionados con Organización y Liderazgo

Alta dirección. Persona o grupo de personas que dirige y controla una organización al más alto nivel. (NTC-ISO 14001, 2015)

Organización. Persona o grupo de personas que tienen sus propias funciones y responsabilidades, autoridades y relaciones para el logro de sus objetivos. (NTC-ISO 14001, 2015)

Parte interesada. Persona u organización que puede afectar, verse afectada, o percibirse como afectada por una decisión o actividad. (NTC-ISO 14001, 2015)

Política ambiental. Intenciones y dirección de una organización, relacionadas con el desempeño ambiental, como las expresa formalmente su alta dirección. (NTC-ISO 14001, 2015)

Sistema de gestión ambiental. Parte del sistema de gestión usada para gestionar aspectos ambientales, cumplir los requisitos legales y otros requisitos, y abordar los riesgos y oportunidades. (NTC-ISO 14001, 2015)

Sistema de gestión. Conjunto de elementos de una organización interrelacionados o que interactúan para establecer políticas, y objetivos y procesos para el logro de estos objetivos. (NTC-ISO 14001, 2015)

2.1.10. Términos Relacionados con Planificación

Aspecto ambiental. Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que interactúa o puede interactuar con el medio ambiente. (NTC-ISO 14001, 2015)

Condición ambiental. Estado o característica del medio ambiente, determinado en un punto específico en el tiempo. (NTC-ISO 14001, 2015)

Desecho. Sustancias u objetos a cuya disposición se procede o se está obligado a proceder. (ISO 14050, 2009)

Impacto ambiental. Cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización. (NTC-ISO 14001, 2015)

Medio ambiente. Entorno en el cual una organización opera, incluidos el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones. (NTC-ISO 14001, 2015)

Objetivo ambiental. Objetivo establecido por la organización, coherente con su política ambiental. (NTC-ISO 14001, 2015)

Objetivo. Resultado a lograr. (NTC-ISO 14001, 2015)

Prevención de la contaminación. Utilización de procesos, prácticas, técnicas, materiales, productos, servicios o energía para evitar, reducir o controlar (en forma separada o en combinación) la generación, emisión o descarga de cualquier tipo de contaminante o residuo, con el fin de reducir impactos ambientales adversos. (NTC-ISO 14001, 2015)

Requisito. Necesidad o expectativa establecida, generalmente implícita u obligatoria. (NTC-ISO 14001, 2015)

Requisitos legales y otros requisitos. Requisitos legales que una organización debe cumplir y otros requisitos que una organización decide cumplir. (NTC-ISO 14001, 2015)

Riesgo. Efecto de la incertidumbre. (NTC-ISO 14001, 2015)

Riesgos y oportunidades. Efectos potenciales adversos (amenazas) y efectos potenciales beneficiosos (oportunidades). (NTC-ISO 14001, 2015)

2.1.11. Términos Relacionados con Soporte y Operación

Acopio de residuos de bombillas. Acción tendiente a reunir temporalmente los residuos de bombillas desechados por el consumidor, cuya recolección y gestión se encuentren enmarcados en un Sistema de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Bombillas, en un lugar acondicionado para tal fin, de manera segura y ambientalmente adecuada, con el objeto de facilitar su recolección, clasificación y cualquier actividad de preparación previa a una posterior gestión y manejo ambiental. El lugar donde se desarrolla esta actividad se denominará centro de acopio. (RESOLUCIÓN 1511, 2010)

Ciclo de vida. Etapas consecutivas e interrelacionadas de un sistema de producto (o servicio), desde la adquisición de materia prima o su generación a partir de recursos naturales hasta la disposición final. (NTC-ISO 14001, 2015)

Competencia. Capacidad para aplicar conocimientos y habilidades con el fin de lograr los resultados previstos. (NTC-ISO 14001, 2015)

Contratar externamente. Establecer un acuerdo mediante el cual una organización externa realiza parte de una función o proceso de una organización. (NTC-ISO 14001, 2015)

Información documentada. Información que una organización tiene que controlar y mantener, y el medio que la contiene. (NTC-ISO 14001, 2015)

Proceso. Conjunto de actividades interrelacionadas o que interactúan, que transforman las entradas en salidas. (NTC-ISO 14001, 2015)

Punto de recolección. Sitio o lugar acondicionado, destinado a ofrecer a los consumidores la posibilidad de devolver los residuos de bombillas para su posterior traslado a los centros de acopio, almacenamiento, tratamiento, aprovechamiento y/o valorización y/o disposición final. (RESOLUCIÓN 1511, 2010)

RAEE. Los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) son aquellos elementos que utilizamos diariamente, como cepillos de dientes eléctricos, secadores de pelo, tabletas, lavadoras, luminarias, teléfonos, frigoríficos o planchas, y que cuando dejan de funcionar se vuelven inservibles y pasan a ser considerados como RAEE. (Ecolec, s.f.)

2.1.12. Términos Relacionados con la Evaluación del Desempeño y con la Mejora

Acción correctiva. Acción para eliminar la causa de una no conformidad y evitar que vuelva a ocurrir. (NTC-ISO 14001, 2015)

Auditoría. Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener las evidencias de auditoría y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar el grado en el que se cumplen los criterios de auditoría. (NTC-ISO 14001, 2015)

Conformidad. Cumplimiento de un requisito. (NTC-ISO 14001, 2015)

Desempeño ambiental. Desempeño relacionado con la gestión de aspectos ambientales. (NTC-ISO 14001, 2015)

Desempeño. Resultado medible. (NTC-ISO 14001, 2015)

Eficacia. Grado en el que se realiza las actividades planificadas y se logran los resultados planificados. (NTC-ISO 14001, 2015)

Indicador. Representación medible de la condición o el estado de las operaciones, la gestión, o las condiciones. (NTC-ISO 14001, 2015)

Medición. Para determinar un valor. (NTC-ISO 14001, 2015)

Mejora continua. Actividad recurrente para mejorar el desempeño. (NTC-ISO 14001, 2015)

No conformidad. Incumplimiento de un requisito. (NTC-ISO 14001, 2015)

Seguimiento. Determinación del estado de un sistema, un proceso o una actividad. (NTC-ISO 14001, 2015)

2.2. Enfoque Legal

2.2.1. Constitución Política de Colombia: Capítulo 3: De los derechos colectivos y del ambiente

Artículo 79. Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.

Artículo 80. El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados. Así mismo, cooperará con otras naciones en la protección de los ecosistemas situados en las zonas fronterizas. (Constitucioncolombia, s.f.)

2.2.2. Norma Técnica Colombiana ISO 14001:2015

Esta Norma Internacional especifica los requisitos para un sistema de gestión ambiental que una organización puede usar para mejorar su desempeño ambiental. La presente norma internacional está prevista para uso por una organización que busque gestionar sus responsabilidades ambientales de una forma sistemática que contribuya al pilar ambiental de la sostenibilidad.

Proporciona a las organizaciones un marco de referencia para proteger el medio ambiente y responder a las condiciones ambientales cambiantes, en equilibrio con las necesidades socioeconómicas. Esta norma especifica requisitos que permitan que una organización logre los resultados previstos que ha establecido para su sistema de gestión ambiental. (NTC-ISO 14001, 2015)

2.2.3. Norma Técnica Colombiana ISO 14031:2013

Esta Norma Internacional proporciona orientación sobre el diseño y uso de la evaluación del desempeño ambiental (EDA) dentro de una organización. Es aplicable a todas las organizaciones, sin importar su tipo, tamaño, ubicación y complejidad.

Esta Norma Internacional es una norma genérica y no incluye orientación sobre los métodos específicos para la valoración o ponderación de los distintos tipos de impactos en diferentes tipos de sectores, disciplinas, etc. (ISO 14031, Gestión ambiental — Evaluación del desempeño ambiental — Directrices, 2013)

2.2.4. Norma Técnica Colombiana ISO 14040:2006

Esta Norma Internacional describe los principios y el marco de referencia para el análisis del ciclo de vida (ACV). Comprende los estudios del análisis del ciclo de vida (ACV) y los estudios de análisis del inventario del ciclo de vida (ICV). No describe la técnica de ACV en detalle, ni especifica metodologías para las fases individuales del ACV. (ISO 14040, 2006)

2.2.5. Guía Técnica Colombiana 93

Esta guía presenta directrices para la ejecución de una Revisión Ambiental Inicial RAI y de un análisis de diferencias (gap, Analysis, en inglés). Esta guía puede aplicar en organizaciones de cualquier tipo, tamaño y localización geográfica que deseen implementar o mejorar su sistema de gestión ambiental. (GTC 93, Guia para la ejecucion d ela revision ambiental inicial (RAI) y del analisis de diferencias (GAP ANALYSIS), como parte de la imprementacion y mejora de un sistemas de gestion ambiental., 2007)

2.2.6. Resolución 1511:2010

Esta resolución tiene por objeto establecer a cargo de los productores de bombillas que se comercializan en el país, la obligación de formular, presentar e implementar los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Bombillas, con el propósito de prevenir y controlar la degradación del ambiente.

Artículo 13. De la Gestión de Residuos de Bombillas.

Los residuos de bombillas deberán ser gestionados debidamente en sus fases de almacenamiento, tratamiento, aprovechamiento, valorización y/o disposición final, por personas naturales o jurídicas autorizadas de conformidad con las normas ambientales vigentes.

Artículo 15. Obligaciones de los proveedores o expendedores.

- a) Para efectos de los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Bombillas, son obligaciones de los proveedores o expendedores las siguientes:
- b) Formar parte de los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Bombillas que establezcan los productores y participar en la implementación de dichos Sistemas;
- c) Aceptar la devolución de los residuos de bombillas, sin cargo alguno para el consumidor, cuando suministren para la venta bombillas y hagan parte del Sistema de recolección y gestión; c) Informar a los consumidores sobre los puntos de recolección o mecanismos equivalentes para la devolución de estos residuos, disponibles en sus puntos de venta o puntos de comercialización;
- d) Disponer, sin costo alguno para los productores, un espacio para la ubicación del contenedor o recipiente que disponga el productor para la entrega y recolección de los residuos de bombillas por parte de los consumidores;
- e) Garantizar la seguridad de los recipientes o contenedores que se ubiquen dentro de sus instalaciones para la entrega y recolección de los residuos de bombillas;
- f) Apoyar al productor y/o a las autoridades en la realización y/o difusión de campañas de información pública sobre los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Bombillas;
- g) Diligenciar y suministrar las planillas y documentos dispuestos por los productores para el control de los residuos de bombillas que se recojan dentro de los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Bombillas.

Artículo 21. Sanciones.

En caso de violación a las disposiciones contempladas en el presente acto administrativo, se impondrán las medidas preventivas o sancionatorias a que haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique o sustituya. (RESOLUCIÓN 1511, 2010)

2.2.7. Decreto 2811 de 1974

Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente. (DECRETO 2811, 1974)

2.2.8. Ley 99 de 1993

Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones. (Ley 99, 1993)

2.2.9. Decreto 1076 de 2015

Por medio del cual se expide el Decreto único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible. (Decreto 1076, 2015)

2.2.10. Resolución 1407 de 2018

Se reglamentó la utilización de empaques de papel, cartón, plástico, vidrio y metal, y que tiene impacto directo en el sector industrial. La nueva normatividad va dirigida a optimizar el uso de material en los envases y empaques.

Por lo anterior los industriales deben formular un “Plan de Gestión Ambiental de Residuos de Envases y Empaques” que fomente el aprovechamiento y reutilización de los mismos.

El aprovechamiento de envases o empaques consiste en contar con un proceso mediante el cual se recuperan materiales por medio del reciclaje, reutilización o cualquier método con el fin de incorporarlos al ciclo económico o productivo de la empresa. (Nueva reglamentación para la gestión de residuos de envases y empaques – Resolución 1407, 2018)

Tabla 4: *Enfoque Legal*

NORMATIVIDAD	AÑO	OBJETO
Decreto 2811 de 1974	1974	Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente.
Constitución Política de Colombia: Capítulo 3: De los derechos colectivos y del ambiente	1991	Con el desarrollo sostenible se pretende mejorar la calidad de vida y bienestar de la mayoría de la población, sin agotar los recursos naturales, para beneficio de las presentes y futuras generaciones.
Ley 99 de 1993	1993	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables.
Norma Técnica Colombiana ISO 14040:2006	2006	Describe los principios y el marco de referencia para el análisis del ciclo de vida (ACV).
Guía Técnica Colombiana 93	2007	Presenta directrices para la ejecución de una Revisión Ambiental Inicial RAI y de un análisis de diferencias (gap, Analysis, en inglés).
Resolución 1511:2010	2010	Establecer a cargo de los productores de bombillas que se comercializan en el país, la obligación de formular, presentar e implementar los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Bombillas.
Norma Técnica Colombiana ISO 14031:2013	2013	Proporciona orientación sobre el diseño y uso de la evaluación del desempeño ambiental (EDA) dentro de una organización.
Norma Técnica Colombiana ISO 14001:2015	2015	Especifica los requisitos para un sistema de gestión ambiental que una organización puede usar para mejorar su desempeño ambiental.
Decreto 1076 de 2015	2015	Por medio del cual se expide el Decreto único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.
Resolución 1407 de 2018	2018	Por la cual se reglamenta la gestión ambiental de los residuos de envases y empaques de papel, cartón, plástico, vidrio, metal y se toman otras determinaciones.

Fuente: Normatividad legal aplicable. Recuperado: 2020.

3. Informe de Cumplimiento

3.1. Objetivo N° 1: Realizar un diagnóstico ambiental de las prácticas que actualmente se desarrollan en la empresa IMPORTADORA SKY LIGHTS S.A.S.

A continuación, se presentaran las actividades que se llevaron a cabo para el cumplimiento de primer objetivo para la Planificación del Sistema de Gestión Ambiental de la empresa IMPORTADORA SKY LIGHTS S.A.S.

Actividad N° 1

3.1.1. Identificar los procesos y actividades realizados en la cadena de distribución y comercialización.



Figura 3. Cadena logística de IMPORTADORA SKY LIGHTS S.A.S

Fuente: IMPORTADORA SKY LIGHTS, 2020.

Con el objetivo de mostrar los procesos y actividades de Importadora Sky Lights S.A.S, de una manera más clara y coherente se presenta el Modelo de identificación de procesos y actividades en la Tabla 5. De tal manera que se observa que la organización cuenta con dos tipos de procesos administrativos y operativos.

Tabla 5: *Modelo de identificación de procesos y actividades Importadora Sky Lights S.A.S.*

MODELO DE IDENTIFICACION DE PROCESO Y ACTIVIDADES DE IMPORTADORA SKY LIGHTS.S.A.S			
TIPO DE PROCESO	NOMBRE DEL PROCESO	CODIGO DEL PROCESO	ACTIVIDADES
Administrativo.	Gestión Gerencial	GG	Gestión de los recursos.
			Gestión jurídica.
			Gestión de mercadeo.
			Gestión de negociaciones internacionales.
			Gestión de importaciones.
			Contratación.
			Planeación operativa.
	Gestión Financiera y Contable.	GFC	Aprobación de planes y programas.
			Seguimiento y evaluación.
			Gestión de Software contable y administrativo.
			Gestión de recursos físicos.
			Gestión de informes financieros.
			Gestión de balance y estados financiero NIIF
			Gestión de adquisición de bienes y servicios.
Auxiliar administrativo y Contable.	Atención al cliente.	AC	Auditoría de cuentas.
			Contabilidad.
			Atención al cliente.
	Gestión de TICS	GTI	Ventas.
			Facturación.
			Recepción de garantías.
			Gestión de mantenimiento de equipos.
			Gestión de licencias.
			Solicitud de compras.
			Organización del trabajo.

	Gestión documental.	GD	Archivo histórico. Control y manejo de correspondencia. Revisión de información. Custodia de documentos.
	Gestión de comunicaciones.	GC	Medios de comunicación. Comunicación informativa organizacional.
	Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.	SG-SST	Procedimientos de exámenes ocupacionales. Revisión de planes y programas. Revisión de cumplimiento de actas. Gestión de cursos y capacitaciones.
	Gestión Ambiental.	SGA	Contactar a empresas para poner en marcha programas de pos consumo.
Operativo.	Gestión de almacén.	GA	Dar ingreso a la mercancía. Gestión de garantías. Gestión de devoluciones. Gestión de salida de mercancía. Control de inventario. Control de piezas. Reparación de productos para garantías. Control de productos en remisiones.
	Gestión de logística.	GL	Gestionar el envío de los pedidos. Alistar los pedidos.
	Ventas.	GV	Mantener una búsqueda constante de nuevos cliente. Responsabilizarse del recaudo de cartera. Realizar investigaciones constantes acerca del mercado y sus precios. Cumplir con las metas establecidas.

Fuente: IMPORTADORA SKY LIGHTS, 2020.

Actividad N° 2

3.1.2. Identificar los aspectos ambientales, incluidos aquellos asociados con la operación.

Para la identificación de los aspectos ambientales se toma como referencias las actividades y procesos que se realizan en la organización y se realiza a través de la Matriz identificación de aspectos e impactos ambientales. El fin de identificar los aspectos ambientales es para formular las medidas de mitigación de impactos significativos, planes y programas que permitan un mejor desempeño ambiental. Como se puede observar en la tabla 6.

Para la valoración de la significancia de los impactos que se han identificado, se califican los criterios.

- Requisitos legales y reglamentarios.
- Frecuencia en que se está presentando el impacto en su interacción con el ambiente.
- Severidad o magnitud del cambio sobre el recurso natural, generado por el impacto ambiental.
- Alcance o área de influencia que pudiera verse afectada por el impacto ambiental generado.
- Existencia de reclamos o acciones legales contra la organización proveniente de partes interesadas.
- Eficacia de la gestión en cuanto a las acciones emprendidas contra la organización.

(Gonzalez, 2017)

Tabla 6: *Calificación del criterio legal.*

EXISTENCIA	CUMPLIMIENTO	TOTAL CRITERIO LEGAL
Existe Legislación : 10	No se cumple: 10	Existencia X cumplimiento
No existe legislación: 1	Cumple: 5	
	No aplica: 1	

Nota: El criterio existencia hace referencia a la legislación legal aplicable y el cumplimiento valora el que se cumple con la normatividad.

Tabla 7: *Calificación del criterio ambiental.*

INCIDENCIA	FRECUENCIA	SEVERIDAD	ALCANCE	TOTAL CRITERIO IMPACTO AMBIENTAL
Directa (D): Si el impacto tiene incidencia inmediata sobre el componente.	Anual / Semestral: 1	Leve: 1	Puntual, en un espacio reducido dentro de los límites de la organización: 1	$(\text{Frecuencia} \times 3.5) + (\text{Severidad} \times 3.5) + (\text{Alcance} \times 3)$
Indirecta (I): Si el impacto tiene incidencia posterior a la generación del mismo o cuando la acción del control está fuera del alcance de la organización	Trim./ Bim./ Mensual : 5	Moderado:5	Local, el impacto no rebasa los límites o no es tratado dentro de la empresa:5	
	Semanal / Diario: 10	Considerable:10	Extenso, el impacto tiene efecto o es tratado fuera de los límites de la empresa:10	

Nota: La frecuencia se refiere en que se está presentando el impacto en su interacción con el ambiente. La severidad del cambio sobre el recurso natural, generado por el impacto ambiental y el alcance de influencia que pudiera verse afectada por el impacto ambiental generado. (Gonzalez, 2017)

Tabla 8: *Calificación de las Partes Interesadas.*

PARTES INTERESADAS	
Si se presenta o existe reclamo o acuerdo formalizado con la parte interesada.	Exigencia: 10
Cualquiera de las anteriores sin implicaciones legales.	Exigencia:5
Si no existe acuerdo o reclamo.	Exigencia:1

Nota: El criterio parte interesada está relacionado con clientes, proveedores, comunidad entre otras. (Gonzalez, 2017)

Los impactos ambientales significativos para la organización se clasifican de acuerdo a la escala de valor de significancia, Si el impacto es bajo no es significativo y si el medio o alto es significativo.

Tabla 9: *Escala de valor de significancia.*

Nivel de significancia	ESCALA DE VALOR DE SIGNIFICANCIA.		
	0 a 30 puntos Aspecto ambiental Bajo	31 a 60 puntos Aspecto ambiental Medio	61 a 100 puntos Aspecto ambiental Alto
Medida de intervención / Negativo	No requiere acciones inmediatas, se puede continuar con las medidas existentes.	Establecer medidas de intervención operativas, si es necesario.	Tomar acciones inmediatas par aprevenir, mitigar y/o controlar el impacto.
Medida de intervención / Positivo	Si el impacto es de carácter positivo se establecen acciones de mejora.	Si el impacto es de carácter positivo se puede analizar nuevas oportunidades.	Si el impacto es de carácter positivo se continúa con las medidas existentes.

Nota: La Escala de valor de significancia, relaciona el nivel de significancia y la medida que se debe tomar de acuerdo al resultado. (Gonzalez, 2017)

A continuación, en la tabla 10 se evidencia la Matriz identificación de aspectos e impactos ambientales aplicada a la organización.

Tabla 10: Matriz identificación de aspectos e impactos ambientales.

MATRIZ IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES.														Código	SG-MIAIA-2020		
														Versión	1		
Lugar	Importadora Sky Lights S.A.S				Realizado por	Lina Espinoza								Fecha	Enero, 2021		
Responsable	Área de Gestión Ambiental				Revisado por	Rafael Quevedo											
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD		ASPECTO AMBIENTAL				IMPACTO AMBIENTAL	LEGAL	IMPACTO AMBIENTAL						P	I		
Tipo de proceso	Proceso	Actividad	Condición de operación	Aspecto	Descripción del Aspecto	Descripción	Existencia	Cumplimiento	Total del criterio legal	Incidencia	Frecuencia	Severidad	Alcance	Total criterio impacto ambiental	Exigencia / Acuerdo	Significancia total del aspecto	Control o manejo
			Naturaleza Impacto														
Administrativo	Gestión Gerencial	Gestión de los recursos. Gestión de los recursos. Gestión jurídica. Gestión de mercadeo. Gestión de negociaciones internacionales. Gestión de importaciones. Contratación.	Normal	Generación de residuos no peligrosos	Biodegradables, reciclables, ordinarios.	Aumento de residuos.	10	1	10	D	10	1	5	56	5	Medio.	Plan de Gestión de residuos sólidos
						Agotamiento recursos naturales.	10	1	10	D	1	1	5	24.5	5	Bajo.	No requiere acciones inmediatas
						Afectación sobre la salud.	10	10	100	D	5	1	1	24.5	5	Bajo.	No requiere acciones inmediatas

Planeación operativa. Aprobación de planes y programas y Seguimiento y evaluación.			Radiación emitida por luminarias y equipos de cómputo.	1	10	10	D	10	5	1	56	5	Medio.	Plan ahorro de energía.	
	Generación de RAEE.	Residuos eléctricos y electrónicos.	Contaminación del suelo, agua y aire.	10	1	10	D	1	1	5	24.5	1	Bajo.	No requiere acciones inmediatas	
	Consumo de energía.	Uso de equipos electrónicos.	Gasto energético.	1	1	1	D	1	5	1	56	5	Medio.	Plan ahorro de energía.	
	Consumo de agua.	Captación para necesidades básicas y laborales.	Agotamiento recursos naturales.	10	5	50	D	10	5	5	70	1	Alto.	Plan de Gestión de ahorro del agua.	
Gestión Financiera y Contable. Gestión de Software contable y administrativo. Gestión de recursos físicos. Gestión de informes financieros. Gestión de balance y estados financieros NIIF. Gestión de adquisición	Normal Negativo	Generación de residuos no peligrosos	Biodegradables, reciclables, ordinarios.	Aumento de residuos.	10	5	50	D	10	5	1	56	5	Medio.	Plan de Gestión de residuos sólidos.
				Contaminación del suelo, agua y aire.	10	5	50	D	5	1	1	24.5	5	Bajo	No requiere acciones inmediatas
				Agotamiento recursos naturales.	10	5	50	D	5	1	5	38.5	5	Medio.	Plan de Gestión de ahorro del agua.
				Afectación sobre la salud.	1	10	10	D	1	1	5	24.5	5	Bajo	No requiere acciones inmediatas

				Consumo de agua.	Captación para necesidades básicas y laborales.	Agotamiento recursos naturales.	10	5	50	D	10	5	5	70	1	Alto.	Plan de Gestión de ahorro del agua.
Gestión de TICS	Organización del trabajo. Archivo histórico. Control y manejo de correspondencia. Revisión de información. Y Custodia de documentos.	Normal	Negativo	Generación de residuos no peligrosos.	Biodegradables, reciclables, ordinarios.	Aumento de residuos.	10	5	50	D	10	10	1	73.5	5	Alto.	Plan de Gestión de residuos sólidos.
						Contaminación del suelo, agua y aire.	10	5	50	D	5	5	5	52.5	1	Medio.	Plan de Gestión de cero papel.
						Afectación sobre la salud.	1	1	1	D	5	1	1	24.5	5	Bajo	No requiere acciones inmediatas
						Radiación emitida por luminarias y equipos de cómputo.	1	1	1	D	1	1	5	24.5	1	Bajo	No requiere acciones inmediatas
						Generación de RAEE.	10	10	100	D	5	1	5	38.5	5	Medio.	Plan de Gestión de cero papel.
						Consumo de energía.	1	1	1	D	1	5	1	56	5	Medio.	Plan ahorro de energía.
						Uso de equipos electrónicos.											
Gestión documental.	Organización del trabajo. Archivo histórico. Control y manejo de correspondencia. Y Revisión de	Normal	Negativo	Generación de residuos no peligrosos.	Biodegradables, reciclables, ordinarios.	Aumento de residuos.	10	10	100	D	10	10	1	73.5	5	Alto.	Plan de Gestión de residuos sólidos.
						Contaminación del suelo, agua y aire.	10	5	50	D	5	5	5	52.5	5	Medio.	Plan de Gestión de cero papel.

			Consumo de materias no peligrosas.	Papel, y otros insumos de oficina.	Agotamiento recursos naturales.	10	10	100	D	10	5	1	56	5	Medio.	Plan de Gestión de ahorro del agua.	
					Contaminación del suelo, agua y aire.	10	5	50	D	1	5	1	24.5	5	Bajo.	No requiere acciones inmediatas.	
Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.	Procedimientos de exámenes ocupacionales. Revisión de planes y programas. Revisión de cumplimiento de actas. Gestión de cursos y capacitaciones.	Normal	Negativo	Generación de residuos no peligrosos.	Biodegradables, reciclables, ordinarios.	Aumento de residuos.	10	10	100	D	10	5	1	56	5	Medio.	Plan de Gestión de residuos sólidos.
						Contaminación del suelo, agua y aire.	10	10	100	D	5	5	1	38.5	1	Medio.	Plan de Gestión de cero papel.
						Afectación sobre la salud.	1	1	1	D	1	5	1	24.5	5	Bajo.	No requiere acciones inmediatas
						Radiación emitida por luminarias y equipos de cómputo.	1	1	1	D	1	1	5	24.5	1	Bajo	No requiere acciones inmediatas
						Consumo de energía.	1	1	1	D	1	1	5	24.5	1	Bajo.	No requiere acciones inmediatas
Gestión Ambiental.	Contactar a empresas para poner en marcha programas de pos consumo.	Normal	Negativo	Consumo de materias no peligrosas.	Papel, y otros insumos de oficina.	Agotamiento recursos naturales.	10	5	50	D	1	1	5	24.5	1	Bajo.	No requiere acciones inmediatas
						Contaminación del	10	5	50	D	5	1	5	38.5	5	Medio.	Plan de Gestión de cero papel.

								suelo, agua y aire.									
				Consumo de energía.		Uso de equipos electrónicos.		Gasto energético.		1 1		1 D		1 5 1 24.5 5		Bajo. No requiere acciones inmediatas	
Operativo.	Gestión de almacén. Dar ingreso a la mercancía. Gestión de garantías. Gestión de devoluciones. Gestión de salida de mercancía. Control de inventario. Control de piezas. Reparación de productos para garantías. Control de productos en remisiones. Descargue de importaciones.	Normal	Negativo	Generación de residuos no peligrosos.		Biodegradables, reciclables, ordinarios.		Aumento de residuos.		10 5		50 D		10 5 1 56 5		Medio. Plan de Gestión de residuos sólidos.	
								Contaminación del suelo, agua y aire.		10 5		50 D		5 5 5 52.5 1		Medio. Plan de Gestión de cero papel.	
								Afectación sobre la salud.		1 1		1 D		1 5 1 24.5 5		Bajo. No requiere acciones inmediatas	
				Consumo de agua.		Captación para necesidades básicas y laborales.		Agotamiento recursos naturales.		10 5		50 D		10 5 5 70 1		Alto. Plan de Gestión de ahorro del agua.	
				Consumo de energía.		Uso de equipos eléctricos.		Gasto energético.		1 10		10 D		10 10 5 87.5 1		Alto. Plan ahorro de energía.	
				Generación de Envases y empaques.		Residuos Envases y empaques		Contaminación del suelo, agua y aire.		10 10		100 D		10 10 5 87.5 1		Alto. Plan de Gestión de envases y empaques.	
Operativo.	Gestión de logística. Gestionar el envío de los pedidos. Alistar los pedidos.	Normal	Negativo	Consumo de materias no peligrosas.		Papel, cartón, vinipel, zuncho, icopor entre otros		Agotamiento recursos naturales.		10 10		100 D		1 5 1 24.5 5		Bajo. No requiere acciones inmediatas	
								Contaminación del suelo, agua y aire.		10 10		100 D		10 5 5 70 1		Alto. Plan de Gestión de cero papel.	

Ventas.	Mantener una búsqueda constante de nuevos cliente. Responsabilizar se del recaudo de cartera. Realizar investigaciones constantes acerca del mercado y sus precios. Cumplir con las metas establecidas.	Normal	Negativo	Consumo de materias no peligrosas.	Papel, tarjetas, volantes y otros insumos de oficina.	Agotamiento recursos naturales.	10	10	100	D	1	5	1	24.5	5	Bajo	No requiere acciones inmediatas
					Contaminación del suelo, agua y aire.	10	5	50	D	1	5	1	24.5	5	Bajo.		No requiere acciones inmediatas

Nota: Matriz identificación de aspectos e impactos ambientales de Importadora Sky Lights S.A.S. Fuente: Propia, 2021.

Actividad N° 3

3.1.3. Identificar de los requisitos legales aplicables y otros requisitos que la organización suscriba.

El compromiso más importante de la organización es el cumplimiento de la normatividad legal ambiental. Para la determinación de los requisitos legales en materia ambiental y, dar cumplimiento a los mismos, primero fue necesario conocer los aspectos ambientales, generado por las actividades de comercialización y distribución de Importadora Sky Lights S.A.S, y de ésta forma incorporarlo en a la Planificación del Sistema de Gestión Ambiental.

Importadora Sky Lights S.A.S debe iniciar un proceso de cumplimentación de Resolución 1511 de 2010 “Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Bombillas y se adoptan otras disposiciones.” Y la Resolución 1407 de 2018 que “reglamentó utilización de empaques de papel, cartón, plástico, vidrio y metal, y que tiene impacto directo en el sector industrial. La nueva normatividad va dirigida a optimizar el uso de material en los envases y empaques.” Por el cual se debe llevar un plan de Residuos de Bombillas y de envases y empaques.

Resolución 1511 de 2010: La presente resolución tiene por objeto establecer a cargo de los productores de bombillas que se comercializan en el país, la obligación de formular, presentar e implementar los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Bombillas, con el propósito de prevenir y controlar la degradación del ambiente.

Productor de bombillas. Persona natural o jurídica que, con independencia de la técnica de venta utilizada:

- Fabrique en el país bombillas bajo su propio nombre o marca o haga diseñar o fabricar bombillas y las ponga en el mercado bajo su nombre o marca;

- Ponga en el mercado bajo su nombre o marca bombillas fabricadas por terceros, siempre y cuando la marca del fabricante no aparezca en la bombilla;
- Importe o introduzca al país bombillas procedentes de otros países (incluidos aquellos que importan para su propio uso).

Características de los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Bombillas. Los Sistemas deberán tener las siguientes características:

- Permitir a los consumidores devolver los residuos de bombillas a través de puntos de recolección o mecanismos de recolección equivalentes, accesibles y en las cantidades que sean necesarias teniendo en cuenta aspectos tales como la densidad de la población, entre otros;
- No generan costos para el consumidor al momento de la entrega de los residuos de bombillas, ni la obligación de comprar una bombilla nueva;
- Contemplar alternativas de aprovechamiento y/o valorización de manera prioritaria.

De la Gestión de Residuos de Bombillas. Los residuos de bombillas deberán ser gestionados debidamente en sus fases de almacenamiento, tratamiento, aprovechamiento, valorización y/o disposición final, por personas naturales o jurídicas autorizadas de conformidad con las normas ambientales vigentes. (RESOLUCIÓN 1511, 2010)

Resolución 1407 de 2018: La presente resolución tiene por objeto reglamentar la gestión ambiental de residuos de envases y empaques de papel, cartón, plástico, vidrio y metal.

De conformidad con este objetivo, se establece a los productores la obligación de formular, implementar y mantener actualizado un Plan de Gestión Ambiental de Residuos de Envases y Empaques, que fomente el aprovechamiento.

A quien aplica: La resolución fijó reglas que cubren toda la cadena productiva, desde el productor e importador hasta el consumidor final, inclusive incluyendo las empresas de aprovechamiento.

- **Productor:** Persona natural o jurídica que fabrique produzca bienes para su distribución
- **Comercializador:** Persona natural o jurídica que comercialice o distribuya bienes
Importadores quienes ingresen al país productos para distribución en el mercado nacional
- **Importadores:** Quienes ingresen al país productos para distribución en el mercado nacional
- **Gestores De Residuos De Envases Y Empaques:** Toda persona que realice la recolección, clasificación de residuos de envases o empaques
- **Empresas Transformadoras:** Son aquellas empresas que transforme el material aprovechable en materia prima o producto final y lo devuelva a la cadena productiva
- **Consumidor Final**

Aspectos técnicos y metas. Los productores deberán cumplir la meta de aprovechamiento de empaques y envases, respecto al peso total de estos puestos en el mercado.

Tabla 11: *Meta de aprovechamiento de empaques y envases.*

Periodo Evaluación Año	Incremento Meta (%)	Meta Aprovechamiento (%)
2021	10%	10%
2022	2%	12%
2023	2%	14%
2024	2%	16%
2025	2%	18%
2026	2%	20%
2027	2%	22%
2028	2%	24%
2029	3%	27%
2030	3%	30%

Fuente: Resolución 1407 de 2018. Recuperado de: <https://www.maat.com.co/nueva-reglamentacion-para-la-gestion-de-residuos-de-envases-y-empaques-resolucion-1407-de-2018/>

Actividad N° 4

3.1.4. Examinar las prácticas y procedimientos de gestión ambiental existentes.

En la tabla 12 se evidencia la lista de chequeo que se realizó para la revisión ambiental inicial en la organización tomando como referencia la GTC 93, la cual se diligencio a través de la observación de cada una de las áreas de la organización. Esta actividad permite aspectos e impactos, requisitos legales y otros que la empresa suscriba como las prácticas de gestión ambiental que implementan consolidando una base que permita la planificación del Sistema de Gestión Ambiental.

Tabla 12: *Revisión Ambiental Inicial Importadora Sky Lights S.A.S*

LISTA DE CHEQUEO					
REVISION AMBIENTAL INICIAL IMPORTADORA SKY LIGHTS S.A.S					
Código: SGA-RAI		Metodología: REVISION AMBIENTAL INICIAL – GUIA TECNICA COLOMBIANA GTC 93			
Fecha: Enero, 2021					
Representante Legal: Rafael Guillermo Quevedo Torres					
Razón social: Importadora Sky Lights S.A.S		NIT. 901.217.932-0			
Revisión realizada por: Lina Espinoza Guerra		Dirección: Carrera 12 N 15 81 centro de Bogotá			
Propósito de la RAI: Realizar el diagnóstico ambiental de la organización, para identificar falencias, brechas y puntos críticos que sirvan como insumo en la planificación del Sistema de Gestión Ambiental bajo los lineamientos de la ISO 14001:2015.					
AREAS		LISTA DE CHEQUEO			
	TEMA	DESCRIPCION	SI	NO	OBSERVACION
ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO	Equipo de computo	¿Se cuenta con computadores? ¿Cuántos?	X		La organización cuenta con 5 equipos de cómputo.
		¿Cuántos de mesa y cuantos portátiles?	X		La organización cuenta con 4 de mesa y 1 portátil.
		¿Cuánto tiempo duran encendidos?	X		En el día duran 10 horas encendidos por 5 días a la semana.
		¿Se programa el ahorro de energía?		X	
		¿Se apaga el equipo después de finalizar la jornada laboral?	X		Los equipos son apagados al finalizar la jornada laboral mas no desconectados.
	Equipo de impresión	¿Se cuenta con impresoras? ¿Cuántos?	X		Se tiene 5 impresoras en la organización.
		¿Cuánto tiempo duran encendidos?	X		En el día duran 10 horas encendidos por 5 días a la semana.

	¿Se programa el ahorro de energía?	X	
	¿Se apaga el equipo después de finalizar la jornada laboral?	X	Las impresoras son apagadas mas no desconectadas de la toma de corriente.
	¿Tiene programada la función de impresión a doble cara?	X	
	¿Las impresoras tienen partes reciclables?	X	Los tóner.
Equipo de vigilancia	¿Se cuenta con cámaras? ¿Cuántos?	X	La organización cuneta con dos cámaras de vigilancia.
	¿Se programa el ahorro de energía?	X	
	¿Se apaga el equipo después de finalizar la jornada laboral?	X	Las cámaras de vigilancia se mantienen encendidas las 24 horas del día por 7 días a la semana.
Consumo de papelería.	¿Se compra papel reciclado?	X	
	¿Se emplea papel reciclable para uso interno?	X	Aunque el papel reciclado que se utiliza es muy poco por políticas de gerencia debe ser desechado.
	¿Existe un programa o punto donde se disponga el papel?	X	El papel se arroja a la papelera de cada oficina con todos los residuos.
Materiales para logística de distribución.	¿Qué tipo de materiales se utilizan para la logística de la mercancía?	X	Vinipel transparente y negro, cinta, cartón, zuncho, grapas e icopor.
	¿Se cuenta con punto de acopio del residuo de los materiales?	X	
	¿Se maneja algún programa de envases y empaques?	X	
Consumo de energía.	¿Hay nevera?	X	
	¿Se apaga el equipo después de finalizar la jornada laboral?	X	La nevera no se apaga así no contenga nada en su interior.

	¿Hay Microondas?	X	
	¿Se apaga el equipo después de finalizar la jornada laboral?	X	El microondas no se apaga.
	¿Se tiene equipos eléctricos como taladros, destornillador etc.?	X	La organización maneja diversidad de herramientas eléctricas.
	¿Se apaga el equipo después de finalizar la jornada laboral?	X	Si las herramientas electricas para el arreglo de las luminarias son apagadas, aunque su utilización en el día es alta.
	¿Los cables de energía son un riesgo para los empleados?	X	
	¿El modem de internet es apagado?	X	El modem no es ni apagado ni desconectado ni al finalizar la jornada ni los fines de semana.
	¿Existen extractores de olores?	X	Todos los baños cuentan con extractores y la cocina, que están directamente relacionado con la toma de la luz.
	¿Se encuentra pagado si no está en uso?	X	Es frecuente encontrar los extractores de los baños encendidos sin estar ocupados.
	¿Existe un programa de ahorro de energía?	X	
Iluminación	¿Se tiene luminarias LED o ahorradoras?	X	La organización tiene 100% luminarias LED.
	¿Hay luminarias controladas por interruptor?	X	Se tiene 20 luminarias controladas por interruptores más los mostradores que se tienen más de 50 referencias.
	¿Cuántas?		
	¿Se cuenta con mostrador?	X	Si la empresa cuenta con una pared completa con cada una de las referencias de las luminarias.
	¿Se maneja ahorro de energía en el mostrador?	X	Se observa que el mostrador
	¿Hay ventanas que permitan entrar la iluminación natural?	X	Se cuenta con una ventana en la oficina de gerencia y en la parte de atrás en la bodega.

¿Cuántas?			
Seguridad contra incendios u otra eventualidad	¿Se tiene implementado un sistema contra incendios u otra eventualidad?	X	La organización tiene su plan de contingencia y emergencias.
	¿Se cuenta con extintores? ¿Cuántos?	X	Se cuenta con 4 extintores, 1 en el pasillo, 1 en las oficinas y 2 en la bodega.
	¿Se tiene una base de datos de teléfonos para cual situación o eventualidad?	X	El área administrativa tiene una base de datos para cualquier eventualidad.
Cocinas y baños	¿Se cuenta con cocina?	X	
	¿Se tiene un programa de ahorro del agua?	X	
	¿Se cuenta con baño?	X	La organización cuenta con dos baños el de clientes y el de los empleados.
Requisitos legales y otros.	¿Se tiene identificados los requisitos legales asociados a su funcionamiento que se deben cumplir?	X	
	¿Evalúa periódicamente el cumplimiento de los requisitos legales?	X	
	¿Se tiene identificado el proceso para actualizar el cumplimiento e los requisitos legales?	X	
Manejo de reciclaje	¿Existe un programa de manejo de residuos?	X	
	¿Existe un procedimiento para la disposición de residuos?	X	
	¿Se tiene contratado el servicio de aseo de residuos ordinarios?	X	La empresa recolectora de la ciudad.
Residuos peligrosos	¿Se manejan residuos peligrosos?	X	

	¿Se tiene caracterizados los residuos?	X	
Paisaje	¿La calidad del paisaje es apropiada para el puesto de trabajo?	X	
	¿Se genera contaminación visual?	X	La organización no tiene carteles ni publicidad recargada que genere contaminación.
	¿Se genera contaminación auditiva?	X	Las herramientas eléctricas no sobrepasan Decibeles, ni incomodan en la jornada laboral.
Transporte	¿Los empleados hacen uso del transporte público? ¿Cuántos?	X	El 20% de los empleados hacen uso del transporte público.
	¿Los empleados tienen medio de transporte propio? ¿Cuántos?	X	El 80% de los empleados tiene su propio vehículo.
	¿La empresa cuenta con algún tipo de vehículo? ¿Cuántos?	X	La empresa cuenta con un vehículo de placa pública.
	¿El vehículo se encuentra en buen estado? ¿Cumple la documentación de movilidad?	X	Si, el vehículo cuenta con buen estado técnico mecánico y de documentos.
	¿Tipo de combustible para su funcionamiento?	X	Gasolina.
	¿La persona encargada de conducir el vehículo cuenta con los EPP?	X	La organizaron brida a los empleados todos elementos de protección personal pertinentes.
	Sistema de control de la contaminación adicional	¿Se cuenta con un sistema de control de la contaminación?	X

NOTA: La lista de chequeo se realizó con base en la observación de cada una de las áreas de la empresa en la jornada laboral.

Fuente: Guía para la ejecución de la Revisión Ambiental Inicial (RAI), (GTC 93, Instituto Colombiano de Normas Tecnicas y Certificacion., 2007)

3.1.4.1. Consumo de agua

La empresa Importadora Sky Lights S.A.S, se abastece del recurso hídrico por medio de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB), la cual es potable, apta para el consumo humano y para el funcionamiento de la organización. Además se cuenta con tanque de reserva de 1000 Litros como medida de prevención de cortes de agua y que no afecte el normal funcionamiento de la organización. También hay dos dispensadores de agua uno ubicado en la cocina y en la oficina del gerente con agua potable y siempre abastecidos para consumo de los empleados.

Sanitarios: En la empresa se cuentan con dos baños uno ubicado dentro de la empresa y otro ubicado en el pasillo, además se cuenta con un orinal.

Grifos: En el área de la cocina y baños se cuentan con grifos, dos en lavamanos, uno en la cocina, uno en el orinal y una ducha para un total de 5 unidades.

Actualmente no se cuenta con programas de ahorro y uso eficiente del agua, mecanismos ni tecnología que contribuya a la disminución del consumo.

3.1.4.2. Consumo de energía

La empresa Importadora Sky Lights S.A.S, inicia sus labores a las 8:00 am hasta las 6:00 pm de lunes a viernes y días sábados medio día donde se encuentra el mayor consumo de energía eléctrica, para el funcionamiento de computadores, impresoras, teléfonos, electrodomésticos, iluminación y mostrador. También se deja encendido las 24 horas del día el modem, el teléfono fijo y las cámaras de vigilancia. Actualmente se tiene 20 luminarias para cubrir la iluminación de las oficinas y las bodegas se encuentran de diversos vatiajes 18w, y 48w.

3.1.4.3. Contaminación visual

La empresa Importadora Sky Lights S.A.S, no cuenta con afiches, vallas o cualquier tipo de publicidad externa a sus productos, únicamente se encuentra la señalización de emergencia como lo son las rutas de evacuación, extintores, recomendaciones de pausas activas; dicha señalización se encuentra ubicada estratégicamente lo cual no satura los espacios.

3.1.4.4. Olores

La empresa Importadora Sky Lights S.A.S, cuenta con personal encargado de los servicios generales, quien realiza las limpieza de las oficinas y la bodega previniendo algún tipo de olores, además en la cocina no se preparan ningún tipo de alimentos los trabajadores que consumen sus alimentos en la empresa únicamente hacen uso del microondas para calentar sus comidas.

3.1.4.5. Vertimientos

La empresa Importadora Sky Lights S.A.S, en el desarrollo de su jornada laboral genera vertimientos que no impactan significativamente el recurso hídrico, y se clasifican como aguas residuales domesticas generadas por la cocina, descargue de sanitarios y limpieza de la empresa.

3.1.4.6. Residuos solidos

La empresa Importadora Sky Lights S.A.S, no cuenta con un programa de separación de residuos lo que se observa es que todos los residuos son desechados en el mismo contenedor sin ser clasificados y así arrojados a la basura.

También se observa que los envases y empaque de los productos no son almacenados para su posterior utilización sino que son puestos en la basura para que los recicladores hagan uso de ellos.

3.1.4.7. Educación ambiental

La empresa Importadora Sky Lights S.A.S, no cuenta con programas ni capacitaciones donde concientice a sus partes interesadas sobre la importancia del cuidado y preservación del medio ambiente, actualmente se realizan capacitaciones de higiene y salubridad en cuanto a la seguridad y salud en el trabajo.

3.1.4.8. Insumo de papelería.

La empresa Importadora Sky Lights S.A.S, maneja todo lo relacionado con papelería desde el área administrativa comprando y dejando a disposición los elementos que sean requeridos ya sean de oficina o para el alistamiento de la mercancía para ser distribuida, se evidencia que no se cuenta con ningún registro o inventario en el cual se pueda llevar un control del consumo de estos por áreas.

3.2. Objetivo N° 2: Establecer políticas, objetivos y metas ambientales del sistema de gestión ambiental de la empresa IMPORTADORA SKY LIGHTS S.A.S.

Actividad N° 1

3.2.1. Evaluar requerimientos de la norma y políticas corporativas.

La evaluación de los requisitos de la norma ISO 14001:2015 se realizó con una lista de chequeo, con el fin de verificar el cumplimiento y desempeño ambiental por parte de la empresa IMPORTADORA SKY LIGHTS S.A.S, en el (Apéndice 1) se evidencia que la organización no da cumplimiento a los requerimientos de los numerales de la NTC ISO 14001:2015, y desde la alta dirección se manifiesta el interés de asignación de recursos humanos, financieros, tecnológicos y de infraestructura para lograr dicho proceso, involucrando a toda la organización lo que permite el fortaleciendo del compromiso en la dimensión ambiental, que permitan desarrollar a cabalidad los requerimientos teniendo en cuenta las adversidades ambientales que pueden impedir el cumplimiento de metas ambientales planteadas por el Sistema de Gestión Ambiental.

La planificación e implementación del SGA “proporciona control para las actividades, productos o servicios de una organización y su interacción con el medio ambiente. Esto puede aumentar la viabilidad de la organización a largo plazo y, cuando corresponda, una mayor consideración por el valor de sus activos” (NQA, s.f.)

El ciclo de mejora continua está implícito en los requerimientos de la norma de tal forma la organización cumple con cada una de las fases a la medida que progresa en la implementación de Sistema de Gestión Ambiental. Como se puede observar en la Figura 4.



Figura 4: Requisitos de la NTC ISO 14001:2015 SEGÚN EL CICLO PHVA,

Fuente: Organismo de Certificación Global (NQA, s.f.) .Recuperado de: <https://www.nqa.com/medialibraries/NQA/NQA-Media-Library/PDFs/Spanish%20PDFs/NQA-ISO-14001-Guia-de-implantacion.pdf>

En IMPORTADORA SKY LIGHTS S.A.S encontramos una política corporativa enfocada hacia la contribución a la gestión medio ambiental mediante el cumplimiento de programas de pos consumo, que deben empezar a planificarse y posteriormente implementarse.

Política: Somos una Importadora de Iluminación Led, Solar y Convencional.

Nuestros productos son de la marca Master Lights® la cual cuenta con un prestigio de más de 17 años en el mercado de la iluminación. Destacándose por su calidad, tecnología e innovación. A través de su trayectoria nos brinda experiencia, confiabilidad y respaldo.

Estamos comprometidos con la responsabilidad social y ambiental, cumplimiento en los programas de pos consumo para la preservación del medio ambiente. IMPORTADORA SKY LIGHTS, 2020.

Actividad N° 2

3.2.2. Establecer la política ambiental

IMPORTADORA SKY LIGHTS S.A.S es una empresa de productos LED y Solar que brinda productos de calidad, satisfaciendo las necesidades y expectativas de sus clientes. Se compromete con la mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental que permita un buen desempeño ambiental. Mediante la protección e implementación de medidas que contribuyan a la mitigación y prevención de los impactos negativos que genera por medio de la realización de las actividades comerciales, se responsabiliza en innovar y modernizarse siempre tomando como prioridad la sostenibilidad ambiental.

También, de desarrollar una cultura de responsabilidad corporativa, se compromete a cumplir con la normatividad ambiental vigente aplicable y otros requisitos, siendo un referente de liderazgo y compromiso en la gestión ambiental. Esta política se alinea con los objetivos, misión, visión y valores corporativos, cubriendo todas las áreas, procesos de la organización en pro de establecer y cumplir los objetivos y metas ambientales.

Actividad N° 3

3.2.3. Establecer los objetivos y metas ambientales.

De acuerdo a los resultados del diagnóstico ambiental y los aspectos e impactos significativos, la organización debe establecer objetivos y las acciones para su cumplimiento que contribuyan a la prevención y minimización de impactos generados por sus actividades de distribución y comercialización de iluminación convencional, Led y Solar.

La empresa se compromete a preservar y conservar el medioambiente mediante la implementación de medidas con base en los requerimientos legales y recursos económicos, de infraestructura y tecnológicos con los que se cuenta para la aprobación por la alta dirección. De esta manera se promueve el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas que ayudan a la organización al proceso de mejora continua.

La norma ISO 14001:2015 indica que “A la hora de la planificación, para conseguir estos objetivos, la empresa establezca los pasos que debe seguir, los recursos que necesita, quién será el responsable, qué plazos se establecen y cómo se realiza la evaluación. Y sobre este último punto se indica de forma específica la necesidad de utilizar indicadores de seguimiento, que permiten evaluar los avances en la consecución de los objetivos ambientales.” (NTC-ISO 14001, 2015)

Los procesos de la organización deberán considerar 4 objetivos de relevancia para empresa Importadora Sky Light S.A.S a los cuales se requiere su cumplimiento:

1. Lograr un consumo eficiente de energía y las emisiones al medio ambiente, optimizando el costo energético.
2. Reducir materiales utilizados como empaque primario y secundario.
3. Promover la consciencia ambiental por parte de los clientes para depositar los envases y empaques en los lugares dispuestos por la empresa.
4. Enfocar las actividades en resaltar la importancia del cuidado del medio ambiente a través de los sistemas de comunicación.

Tabla 13: *Identificación de objetivos y metas ambientales.*

Aspectos Ambientales Significativos	Objetivos	Metas
Residuos solidos	Garantizar la gestión de los residuos sólidos generados en el desarrollo de las actividades de la organización.	Disponer adecuadamente el 100% de los residuos generados en la empresa. Aprovechamiento del 70% de los residuos generados en el primer semestre del 2021. Capacitar el 100% del personal en el primer semestre del 2021. Separar y disponer del 70% de los residuos.
Consumó Energético	Lograr un consumo eficiente de energía y las emisiones al medio ambiente, optimizando el costo energético.	El 100% de los trabajadores aplicaran las buenas prácticas de ahorro de energía. Capacitar el 100% del personal sobre el uso racional de la energía. Prevenir el 100% las fallas eléctricas que pueda generar.
Material no peligroso	Reducir la utilización de papel.	Reducir el uso del papel en un 70% en el primer semestre del 2021. Reutilizar en un 50% el papel que pueda ser utilizado en el primer semestre del 2021. Entregar a la empresa del reciclaje el 100% del papel aprovechable. Tener el 100% de los registros de consumo de materiales e insumos. Capacitar el 100% del personal sobre el uso del papel.
Consumo Hídrico	Lograr un consumo eficiente y responsable del agua.	Capacitar el 100% del personal sobre el uso del agua. Tener el 100% de agua potable para todas las áreas. Ejecutar 2 mecanismos que coadyuven al ahorro y uso eficiente.
Disposición de envases y empaques.	Reducir la contaminación por empaques primarios y secundarios.	El 10% de los envases y empaques serán almacenados en un punto de acopio. Capacitar el 100% del personal sobre la disposición de envases y empaques.
Concientización ambiental.	Realizar campañas de conciencia ambiental.	Ejecutar el 100% de las campañas de sensibilización y cuidado con el medio ambiente.

Fuente: Propia, 2020.

Una vez identificados claramente los objetivos y metas ambientales, tal como lo expresa la norma, dentro del plan para lograr los objetivos propuestos se debe determinar:

- Lo que se quiere hacer.
- Los recursos necesarios.
- El responsable.
- La fecha en la que se encontrará completo.

Tabla 14: *Planificación de los objetivos ambientales.*

Objetivos	Actividad	Recursos	Responsable	Tiempo
Garantizar la gestión de los residuos sólidos generados en el desarrollo de las actividades de la organización.	Instalar contenedores de acuerdo al código de colores de disposición de residuos sólidos.	Financieros.	Coordinador del área de Gestión Ambiental.	1 mes
	Capacitar al personal para que desee los residuos en su contenedor correspondiente.	Humanos.	Coordinador del área de Gestión Ambiental.	
	Realizar una correcta separación de residuos.	Infraestructura.	Coordinador del área de Gestión Ambiental.	
	Realizar convenio con empresas de aprovechamiento de residuos orgánicos y reciclaje.	Humanos.	Gerencia.	3 meses
	Realizar capacitación y cursos sobre la separación de residuos en la fuente.	Financieros.	Coordinador del área de Gestión Ambiental.	
	Comunicar en la cartelera la correcta disposición de los residuos.	Financieros.	Coordinador del área de Gestión Ambiental.	4 meses

	Revisión preventiva y correctiva de aparatos electrónicos.	Humanos.	Coordinador del área de Gestión Ambiental.	
	Realizar acopio y disposición de las bombillas y tubos.	Infraestructura.	Coordinador del área de Gestión Ambiental.	
	Identificar punto de acopio para equipos electrónicos no utilizados.	Financieros.	Coordinador del área de Gestión Ambiental.	6 meses
Establecer seguimiento y control que permita asegurar el uso eficiente de la energía en los procesos de la empresa.	Apagar equipos electrónicos cuando ya no se estén utilizando.	Humanos.	Coordinador del área de Gestión Ambiental.	3 meses
	Hibernar equipos de cómputo cuando estén en reposos.	Humanos.	Coordinador del área de Gestión Ambiental.	
	Apagar las luminarias cuando ya no se requieran en la exhibición.	Humanos.	Coordinador del área de Gestión Ambiental.	
	Ubicar equipos de cómputo cerca a fuentes de luz natural.	Humanos.	Coordinador del área de Gestión Ambiental.	6 meses
	Apagar las luces de las oficinas y demás áreas cuando no se necesiten.	Humanos.	Coordinador del área de Gestión Ambiental.	
	Realizar capacitación y cursos el uso de la energía.	Financieros.	Coordinador del área de Gestión Ambiental.	
	Comunicar en la cartelera el uso eficiente de la energía.	Humanos.	Coordinador del área de Gestión Ambiental.	3 meses
	Revisar periódicamente enchufes, conexiones, conductores e instalaciones eléctricas.	Financieros.	Coordinador del área de Gestión Ambiental.	6 meses

Establecer acciones encaminadas a reducir el consumo de papel mediante adopción de prácticas ecológicas y herramientas tecnológicas para sí reducir el consumo de recursos.	Reemplazar comunicaciones internas físicas por medios electrónicos evitando la impresión innecesaria.	Financieros.	Coordinador del área de Gestión Ambiental.	4 meses
	Eliminar duplicidad de documentos y copias innecesarias.	Humanos.	Coordinador del área de Gestión Ambiental.	
	Fotocopiar en papel reciclado a doble cara.	Infraestructura.	Coordinador del área de Gestión Ambiental.	
	Reutilizar el papel en una cara para borradores y demás informes de la oficina que no requiera formalidad.	Humanos.	Coordinador del área de Gestión Ambiental.	4 meses
	Separación en la fuente de papel reciclable.	Humanos.	Coordinador del área de Gestión Ambiental.	
	Almacenamiento del reciclable en un punto de acopio.	Humanos.	Coordinador del área de Gestión Ambiental.	1 mes
	Elaborar una tabla de registros digital para el seguimiento de distribución de materiales.	Humanos.	Coordinador del área de Gestión Ambiental.	
	Registrar la entrega de materiales.	Humanos.	Coordinador del área de Gestión Ambiental.	2 meses
	Realizar capacitación y cursos el uso del papel	Financieros.	Coordinador del área de Gestión Ambiental.	
Comunicar en la cartelera sobre el reciclaje.	Humanos.	Coordinador del área de Gestión Ambiental.	3 meses	
Establecer seguimiento y control que permita asegurar	Realizar capacitación y cursos el uso del agua.	Financieros.	Coordinador del área de Gestión Ambiental.	6 meses

el uso eficiente del agua en los procesos de la empresa.	Comunicar en la cartelera sobre el uso eficiente del agua.	Humanos.	Coordinador del área de Gestión Ambiental.	
	Abastecer periódicamente los dispensadores de agua potable para el personal.	Financieros.	Coordinador del área de Gestión Ambiental.	1 mes
	Incentivar el uso de tecnologías de ahorro del uso hídrico, tanques, lavamanos, grifos.	Financieros.	Coordinador del área de Gestión Ambiental.	4 meses
Establecer acciones encaminadas a realizar una correcta disposición de los envases y empaques que son desechados en el proceso de comercialización.	Realizar campañas de acopio del cartón y plásticos de los empaques.	Humanos.	Coordinador del área de Gestión Ambiental.	10 meses
	Entrar en el grupo de pos consumo para entregar los envases y empaques.	Financieros.	Coordinador del área de Gestión Ambiental.	
	Realizar capacitación y cursos la disposición de envases y empaques.	Financieros.	Coordinador del área de Gestión Ambiental.	10 meses
	Comunicar en la cartelera y redes sobre la disposición de envases y empaques.	Humanos.	Coordinador del área de Gestión Ambiental.	

Fuente: Propia, 2020.

Actividad N° 4

3.2.4. Identificar las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

La empresa importadora de luces LED y solar se caracterizan por tener unas necesidades y expectativas específicas de sus partes interesadas. Tal como se observa en la tabla 9

Tabla 15: *Necesidades y expectativas de las partes interesadas.*

CLASIFICACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS	PARTE INTERESADA	NECESIDAD	EXPECTATIVA
CLIENTE INTERNO.	Empresa.	Planificación un sistema de gestión ambiental que le permita mejorar su desempeño ambiental, reduciendo impactos negativos ambientales, mejorando procesos y reduciendo costos.	Eficiencia en los procesos y actividades.
		Disponer los recursos necesarios para la sostenibilidad de un sistema de gestión ambiental.	Cumplimiento en la normatividad ambiental evitando sanciones y multas.
		Capacitaciones sobre el sistema de gestión ambiental.	Reducción de los gastos por consumo innecesario de los recursos.
			Posicionamiento en la imagen de la empresa por liderazgo en la gestión ambiental.
			Contribución a la concientización ambiental.
	Empleados.	Seguridad medio ambiental, desarrollo personal y profesional.	Garantizar buenas condiciones medio ambientales.
CLIENTE EXTERNO	Clientes.	Adquirir productos provenientes de buenas	Nivel alto de confiabilidad y

	prácticas ambientales, garantizando la preservación del medio ambiente ofreciendo productos de calidad.	mejoramiento de la gestión ambiental.
		Comunicación bidireccional enfocada con la política y objetivos ambientales del SGA de la organización.
		Involucramiento en los programas ambientales de la empresa como parte importante del cumplimiento de los objetivos y metas ambientales.
Competencia.	Mantener un mejoramiento continuo para estar en un nivel competitivo igual o mejor que las empresas del mismo sector económico.	Mejora continúa en los sistemas de gestión que manejen las empresas.
Proveedores.	Sistema de gestión ambiental que garantice la eficiencia y eficacia de la empresa.	Cumplimiento de los requisitos medioambientales.
	Necesidad de comunicación sobre el sistema de gestión ambiental.	Comunicación de la política ambiental que maneja la empresa.
Comunidad.	Garantizar un ambiente propicio, mejorando la calidad de vida y disminuyendo los impactos ambientales negativos.	Ser parte activa de los programas ambientales que maneje la organización.
Entes de control.	Necesidad de información.	Cumplimiento de todos los requisitos legales ambientales por parte de la empresa.
	Cumplimiento de normatividad medioambiental.	Cumplimiento de plazos, transparencia y accesibilidad de la información del sistema de gestión ambiental.

3.3. Definir los planes y programas ambientales de la empresa IMPORTADORA SKY LIGHTS S.A.S.

Actividad N° 1

3.3.1. Con base en la revisión inicial, plantear programas de manejo ambiental necesarios para mejorar las condiciones actuales.

Una vez definida la política, objetivos y metas ambientales de la empresa IMPORADORA SKY LIGHTS S.A.S se plantean los programas de manejo ambiental con el fin de mejorar el desempeño ambiental a través de la mitigación, prevención, corrección y/o compensación de los impacto negativos significaciones generados en el funcionamiento de la empresa.

A continuación, se mencionan los planes ambientales que se formulan a la empresa con sus respectivos programas, objetivos, metas, responsables y tiempo de ejecución.

- Plan de gestión de residuos sólidos.
- Plan de gestión de ahorro energético.
- Plan de gestión cero papel.
- Plan de gestión de ahorro del agua.
- Plan de gestión de envases y empaques.

La organización ya cuenta con un plan de contingencia, atención de desastres y emergencias, por lo tanto, no se hace necesario la reformulación del plan.

Tabla 16: *Plan de Gestión de Residuos Sólidos.*

PLANES DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS. IMPORTADORA SKY LIGHTS.S.A.S								
Componente: Residuos Sólidos.		Aspecto ambiental: Generación de residuos sólidos y RAEE.				Fecha: 20 Diciembre de 2020		
Objetivo: Garantizar la gestión de los residuos sólidos generados en el desarrollo de las actividades de la organización.								
Requisitos legales:		Resolución 754 de 2014: se adopta la metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos. LEY 9 DE 1979: Dicta medidas sanitarias, tendientes a la protección del medio ambiente.						
PROGRAMA	OBJETIVO	METAS	ACTIVIDADES	¿DÓNDE?	RECURSOS	REQUISITOS A CUMPLIR	RESPONSABLE	PLAZO
Separación en la fuente.	Conseguir la clasificación y separación adecuada de los residuos.	Disponer adecuadamente el 100% de los residuos generados en la empresa.	Instalar contenedores de acuerdo al código de colores de disposición de residuos sólidos.	En todas las áreas de la empresa.	Financieros.	Normatividad legal vigente.	Coordinador HSEQ	1 mes
			Capacitar al personal para que desee los residuos en su contenedor correspondiente.					
Aprovechamiento de residuos.	Disminuir la disposición de residuos al relleno sanitario.	Aprovechamiento del 70% de los residuos generados en el primer semestre del 2021.	Realizar una correcta separación de residuos.	En todas las áreas de la empresa.	Humanos.	Normatividad legal vigente.	Coordinador HSEQ	3 meses
			Realizar convenio con empresas de aprovechamiento de residuos orgánicos y reciclaje.					
Campañas y vinculación al personal.	Sensibilizar al personal y las partes interesadas de	Capacitar el 100% del personal en el primer	Realizar capacitación y cursos sobre la separación de	En todas las áreas de la empresa	Financieros.	Normatividad legal vigente.	Coordinador HSEQ	4 meses

	la cultura ambiental.	semestre del 2021.	residuos en la fuente. Comunicar en la cartelera la correcta disposición de los residuos.		Humanos. Infraestructura	Política ambiental de la empresa.	Coordinador HSEQ	
Disposición de Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos RAEE.	Realizar la disposición de los RAEE.	Separar y disponer del 70% de los residuos.	Revisión preventiva y correctiva de aparatos electrónicos. Realizar acopio y disposición de las bombillas y tubos. Identificar punto de acopio para equipos electrónicos no utilizados.	En todas las áreas de la empresa	Financieros. Humanos.	Normatividad legal vigente. Responsabilidad Social Empresarial. Política ambiental de la empresa.	Coordinador HSEQ Coordinador HSEQ	6 meses

Fuente: IMPORTADORA SKY LIGHTS, 2020

Tabla 17: Plan de gestión de ahorro energético.

PLAN DE GESTIÓN DE AHORRO ENERGETICO. IMPORTADORA SKY LIGHTS.S.A.S								
Componente: Energía.		Aspecto ambiental: Consumo de energía eléctrica.				Fecha: 20 Diciembre de 2020		
Objetivo: Establecer seguimiento y control que permita asegurar el uso eficiente de la energía en los procesos de la empresa.								
Requisitos legales:		Ley 697 de 2001: Mediante la cual se fomenta el uso racional y eficiente de la energía, se promueve la utilización de energías alternativas y se dictan otras disposiciones.						
NTC ISO 5001: Sistemas de gestión de energía.								
PROGRAMA	OBJETIVO	METAS	ACTIVIDADES	¿DÓNDE?	RECURSOS	REQUISITOS A CUMPLIR	RESPONSABLE	PLAZO
Buenas prácticas de ahorro de energía.	Apropiar a los trabajadores de las buenas prácticas de ahorro de energía.	El 100% de los trabajadores aplicaran las buenas prácticas de ahorro de energía.	Apagar equipos electrónicos cuando ya no se estén utilizando.	En todas las áreas de la empresa	Humanos.	Normatividad legal vigente.	Personal encargado.	3 meses
			Hibernar equipos de cómputo cuando estén en reposos.			Política ambiental de la empresa.	Personal encargado. Personal encargado.	
Programa de iluminación.	Disminuir el consumo de energía usado en la iluminación.	El 100% de los trabajadores aplicaran las buenas prácticas de ahorro de energía.	Apagar las luminarias cuando ya no se requieran en la exhibición.	En todas las áreas de la empresa	Humanos.	Normatividad legal vigente.	Personal encargado.	6 meses
			Ubicar equipos de cómputo cerca a fuentes de luz natural.			Política ambiental de la empresa.	Personal encargado.	
			Apagar las luces de las oficinas y demás áreas cuando no se necesiten.			Responsabilidad Social Empresarial.	Personal encargado.	
Formación de educación.	Concientizar respecto al consumo energético y apropiarlos a la política.	Capacitar el 100% del personal sobre el uso racional de la energía.	Realizar capacitación y cursos el uso de la energía.	En todas las áreas de la empresa	Financieros.	Normatividad legal vigente.	Coordinador HSEQ	3 meses
			Comunicar en la cartelera el uso		Humanos.	Política ambiental de la empresa.	Coordinador HSEQ	

			eficiente de la energía.					
Revisión y mantenimiento de las redes.	Prevenir las fallas eléctricas que puedan provocar mayor consumo de energía.	Prevenir el 100% las fallas eléctricas que pueda generar.	Revisar periódicamente enchufes, conexiones, conductores e instalaciones eléctricas.	En todas las áreas de la empresa	Financieros.	Normatividad legal vigente. Política ambiental de la empresa.	Coordinador HSEQ	6 meses

Fuente: IMPORTADORA SKY LIGHTS, 2020

Tabla 18: *Plan de gestión cero papel.*

PLAN DE GESTIÓN DE CERO PAPEL. IMPORTADORA SKY LIGHTS.S.A.S									
Componente: Recursos naturales.		Aspecto ambiental: Consumo de materias no peligrosas.			Fecha: 20 Diciembre de 2020				
Objetivo: Establecer acciones encaminadas a reducir el consumo de papel mediante adopción de prácticas ecológicas y herramientas tecnológicas para sí reducir el consumo de recursos.									
Requisitos legales:		CIRCULAR EXTERNA 005 DE 2012: El propósito de la Iniciativa de Cero Papel es mejorar la eficiencia administrativa, generando economía en los procesos administrativos, a través de la transición hacia una gestión electrónica de documentos, es decir la gestión de documentos nacidos electrónicamente.							
PROGRAM A	OBJETIVO	METAS	ACTIVIDADES	¿DÓNDE?	RECURSOS	REQUISITOS A CUMPLIR	RESPONSABLE	PLAZO	
Reducción de papel.	Buscar alternativas eficientes al uso del papel.	Reducir el uso del papel en un 70% en el primer semestre del 2021.	Reemplazar comunicaciones internas físicas por medios electrónicos evitando la impresión innecesaria.	En todas las áreas de la empresa	Financieros.	Normatividad legal vigente.	Coordinador HSEQ	4 meses	
			Eliminar duplicidad de documentos y copias innecesarias.		Humanos.				Política ambiental de la empresa.
			Fotocopiar en papel reciclado a doble cara.		Infraestructura				
Reutilización.	Reducir el gasto innecesario de papel.	Reutilizar en un 50% el papel que pueda ser utilizado en el primer semestre del 2021.	Reutilizar el papel en una cara para borradores y demás informes de la oficina que no requiera formalidad.	En todas las áreas de la empresa	Humanos.	Normatividad legal vigente.	Coordinador HSEQ	4 meses	

Reciclaje.	Promover la cultura de reciclaje en la organización.	Entregar a la empresa del reciclaje el 100% del papel aprovechable.	Separación en la fuente de papel reciclable.	En todas las áreas de la empresa	Humanos.	Política ambiental de la empresa. Normatividad legal vigente.	Coordinador HSEQ	1 mes
			Almacenamiento del reciclable en un punto de acopio.		Humanos.	Política ambiental de la empresa.		
Distribución y almacenamiento.	Controlar y hacer seguimiento de la compra de insumos.	Tener el 100% de los registros de consumo de materiales e insumos.	Elaborar una tabla de registros digital para el seguimiento de distribución de materiales.	En todas las áreas de la empresa	Humanos.	Normatividad legal vigente.	Coordinador HSEQ	2 meses
			Registrar la entrega de materiales.		Humanos.	Política ambiental de la empresa.		
Formación de educación.	Concientizar respecto al consumo del papel.	Capacitar el 100% del personal sobre el uso del papel.	Realizar capacitación y cursos el uso del papel	En todas las áreas de la empresa	Financieros.	Normatividad legal vigente.	Coordinador HSEQ	3 meses
			Comunicar en la cartelera sobre el reciclaje.		Humanos.	Política ambiental de la empresa.		

Fuente: IMPORTADORA SKY LIGHTS, 2020

Tabla 19: *Plan de gestión del agua.*

PLAN DE GESTIÓN DEL AGUA. IMPORTADORA SKY LIGHTS.S.A.S								
Componente: Agua.		Aspecto ambiental: Consumo del agua.				Fecha: 20 Diciembre de 2020		
Objetivo: Establecer seguimiento y control que permita asegurar el uso eficiente del agua en los procesos de la empresa.								
Requisitos legales:		LEY 373 DE 1997: Se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua.						
		Decreto 3102 de 1997: en relación con la instalación de equipos, sistemas e implementos de bajo consumo de agua.						
		LEY 79 DE 1986: Declárense áreas de reserva forestal protectora, para la conservación y preservación del agua.						
PROGRAMA	OBJETIVO	METAS	ACTIVIDADES	¿DÓNDE?	RECURSOS	REQUISITOS A CUMPLIR	RESPONSABLE	PLAZO
Formación de educación.	Concientizar respecto al consumo y ahorro del agua.	Capacitar el 100% del personal sobre el uso del agua.	Realizar capacitación y cursos el uso del agua.	En todas las áreas de la empresa	Financieros.	Normatividad legal vigente.	Coordinador HSEQ	6 meses
			Comunicar en la cartelera sobre el uso eficiente del agua.			Humanos.		
Siempre disponible.	Garantizar el agua potable a todas las áreas de la empresa.	Tener el 100% de agua potable para todas las áreas.	Abastecer periódicamente los dispensadores de agua potable para el personal.	En todas las áreas de la empresa	Financieros.	Normatividad legal vigente. Política ambiental de la empresa.	Coordinador HSEQ	1 mes
Tecnologías de ahorro.	Implementar tecnologías que promuevan el ahorro del recurso hídrico.	Ejecutar 2 mecanismos que coadyuven al ahorro y uso eficiente.	Incentivar el uso de tecnologías de ahorro del uso hídrico, tanques, lavamanos, grifos.	Baños, cocina y de más instalaciones de la organización.	Humanos. Y Financieros.	Normatividad legal vigente. Política ambiental de la empresa.	Coordinador HSEQ	4 meses

Fuente: IMPORTADORA SKY LIGHTS, 2020

Tabla 20: *Plan de gestión de envases y empaques.*

PLAN DE GESTIÓN DE ENVASES Y EMPAQUES. IMPORTADORA SKY LIGHTS.S.A.S								
Componente: Envases y empaques.		Aspecto ambiental: Disposición de envases y empaques.			Fecha: 20 Diciembre de 2020			
Objetivo: Establecer acciones encaminadas a realizar una correcta disposición de los envases y empaques que son desechados en el proceso de comercialización.								
Requisitos legales:		Resolución 1407 de 2018: Por la cual se reglamenta la gestión ambiental de los residuos de envases y empaques.						
PROGRAMA	OBJETIVO	METAS	ACTIVIDADES	¿DÓNDE?	RECURSOS	REQUISITOS A CUMPLIR	RESPONSABLE	PLAZO
Pos consumo.	Hacer alianzas con empresas para disponer de los envases y empaques.	El 10% de los envases y empaques serán almacenados en un punto de acopio.	Realizar campañas de acopio del cartón y plásticos de los empaques.	En todas las áreas de la empresa y las partes interesadas.	Humanos.	Normatividad legal vigente.	Coordinador HSEQ	10 meses
			Entrar en el grupo de pos consumo para entregar los envases y empaques.		Financieros.		Política ambiental de la empresa.	
Formación de educación.	Concientizar respecto a la disposición de envases y empaques.	Capacitar el 100% del personal sobre la disposición de envases y empaques.	Realizar capacitación y cursos la disposición de envases y empaques.	En todas las áreas de la empresa	Financieros.	Normatividad legal vigente.	Coordinador HSEQ	10 meses
			Comunicar en la cartelera y redes sobre la disposición de envases y empaques.		Humanos.		Política ambiental de la empresa.	

Fuente: IMPORTADORA SKY LIGHTS, 2020

Actividad N° 2

3.3.2. Establecer los criterios de desempeño ambiental e indicadores para lograr una Evaluación del Desempeño.

A continuación, se establecen los indicadores de evaluación del desempeño ambiental de los planes y programas del sistema de gestión ambiental.

Tabla 21: *Indicadores de seguimiento y monitoreo programas de Gestión Ambiental*

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO PROGRAMAS DE GESTION AMBIENTAL		
Plan de gestión de residuos sólidos.		
PROGRAMA	META	INDICADOR
Separación en la fuente.	Disponer adecuadamente el 100% de los residuos generados en la empresa.	Kilogramos de residuos generados.
Aprovechamiento de residuos.	Aprovechamiento del 70% de los residuos generados en el primer semestre del 2021.	(Kg de residuos aprovechado / kg de residuos totales aprovechables)*100
Campañas y vinculación al personal.	Capacitar el 100% del personal en el primer semestre del 2021.	Numero de talleres y charlas.
Disposición de Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos RAEE.	Separar y disponer del 70% de los residuos.	Kilogramos de residuos dispuestos en el punto de acopio.
Plan de gestión de ahorro energético.		
Buenas prácticas de ahorro de energía.	100% de los trabajadores aplicaran las buenas prácticas de ahorro de energía.	(Equipos apagados / Equipos existentes)*100
Programa de iluminación.	100% de los trabajadores aplicaran las buenas prácticas de ahorro de energía.	(Iluminación apagada / Iluminación no utilizada)*100
Formación de educación.	Capacitar el 100% del personal sobre el uso racional de la energía.	Numero de talleres y charlas
Revisión y mantenimiento de las redes.	Prevenir el 100% las fallas eléctricas que pueda generar.	Numero de revisiones técnicas.
Plan de gestión cero papel.		
Reducción de papel.	Reducir el uso del papel en un 70% en el primer semestre del 2021.	(Resmas compradas / resmas utilizadas)*100
Reutilización.	Reutilizar en un 50% el papel que pueda ser utilizado en el primer semestre del 2021.	(Cantidad de papel utilizado / cantidad de papel que podría ser utilizado)*100

Reciclaje.	Entregar a la empresa del reciclaje el 100% del papel aprovechable.	Kilogramos de papel aprovechable para reciclaje.
Distribución y almacenamiento.	Tener el 100% de los registros de consumo de materiales e insumos.	Numero de formatos utilizados y diligenciados.
Formación de educación.	Capacitar el 100% del personal sobre el uso del papel.	Numero de talleres y charlas
Plan de gestión de ahorro del agua.		
Formación de educación.	Capacitar el 100% del personal sobre el uso del agua.	Numero de talleres y charlas
Siempre disponible.	Tener el 100% de agua potable para todas las áreas.	Número de veces de botellones comprados por mes.
Tecnologías de ahorro.	Ejecutar 2 mecanismos que coadyuven al ahorro y uso eficiente.	Numero de estrategias implementadas.
Plan de gestión de envases y empaques.		
Pos consumo.	El 10% de los envases y empaques serán almacenados en un punto de acopio.	(Envases y empaques almacenados /envases y empaques que podrían ser almacenados)*100
Formación de educación.	Capacitar el 100% del personal sobre la disposición de envases y empaques.	Numero de talleres y charlas

Fuente: IMPORTADORA SKY LIGHTS, 2020

4. Diagnostico Final

En la empresa Importadora Sky Lights S.A.S se evidenciaron ciertas falencias en la gestión ambiental, por lo que se requería tomar acciones de mejora, que le permitiera a la organización generar un equilibrio entre ambiente y empresa, que le permita seguir un nuevo enfoque hacia el desarrollo sostenible que se está convirtiendo en la dinámica del mundo globalizado en la cual el consumidor es parte activa de las acciones que toma las empresa frente al medioambiente.

Tomando como partida la problemática se planificaron estrategias y programas enfocados a dar solución a la ausencia de acciones encaminadas al ahorro eficiente de energía y agua, a la disposición final de residuos, cartón, plástico, envases y empaques y lo más importante generar concientización en el personal a través de capacitaciones que permitan contar con profesionales más competentes y capacitados.

Actualmente se ha hecho la Planificación del Sistema de Gestión Ambiental con base en los lineamientos de la Norma ISO 14001:2015, que ayudan a mitigar y prevenir los impactos de residuos de la empresa generados al medio ambiente, estos deben ser liderados, controlados y monitoreados por el área de gestión ambiental y la alta dirección. Para encaminar las acciones al establecimiento y mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental.

El aporte como profesional que se deja en la empresa Importadora Sky Lights S.A.S es dejar establecido la planificación del Sistema de Gestión Ambiental, para que se parta de allí y se siga con el ciclo de mejora continua con el fin de cumplir con la normatividad vigente y para un posicionamiento en el mercado de la empresa al estar comprometida con la Responsabilidad Ambiental.

5. Conclusiones

Los requisitos que brinda la Norma ISO 14001:2015 son muy claros y concisos, al momento que las organizaciones inician su proceso de Planificación del Sistema de Gestión Ambiental, puesto que determina lo que se debe incluir e implementar para la prevención y mitigación de impactos ambientales.

En el periodo de ejecución de la pasantía, se pudo dejar planteado una línea base para la implementación del Sistema de Gestión ambiental, esto se logró a través de diagnóstico inicial con la aplicación de la lista de chequeo determinando el estado actual de la organización en cada una de sus áreas, arrojando los aspectos ambientales significativos, y el cumplimiento de requerimientos legales ambientales.

Con base en la Revisión Ambiental Inicial de la empresa Importadora Sky Lights S.A.S tanto en la parte administrativa como operativa, se realizó una matriz de identificación de aspectos e impactos ambientales, precisando algunos aspectos significativos como consumo de energía, Papel, Residuos de luminarias dañadas, Cartón y plástico de empaques y envases.

Con apoyo de la alta dirección, se logró la formulación de la política, objetivos y metas ambientales de acuerdo al contexto de la organización, estableciendo compromisos y responsabilidades que permitan la mejora continua de la empresa en el aspecto ambiental.

Para posteriormente, generar planes y programas ambientales hacia la ejecución del Sistema de Gestión Ambiental con el objetivo de dar solución a la problemática ambiental, demostrando el compromiso de la alta dirección hacia la conservación del medio ambiente.

6. Recomendaciones

Se sugiere la creación del área de gestión ambiental, que lleve el control y monitoreo detallado de las acciones encaminadas a la prevención y mitigación de los impactos al medio ambiente, y de la implementación del SGA y su mantenimiento.

Importadora Sky Lights S.A.S, debe ser estricto en el cumplimiento de los requerimientos legales puesto que en Colombia se cuenta con una legislación dinámica, lo que puede ocasionar sanciones a la organización sino genera una cultura de apego a la normatividad ambiental.

Se recomienda la debida y pronta ejecución del SGA con sus planes y programas formulados para mejorar el desempeño ambiental de la organización al tiempo que se cumple con la legislación vigente.

El área encargada de la implementación del SGA debe programar evaluaciones periódicas a los objetivos y metas ambientales puesto que al ser este un proceso cambiante, se debe mantener en actualización para prever los posibles impactos ambientales que se puedan ocasionar.

La organización debe enfocar sus esfuerzos para que el Sistema de Gestión Ambiental genere resultados tangibles y duraderos; este debe implementarse como una herramienta de mejoramiento continuo y de posicionamiento en mercado.

7. Referencias

- Baltazar Jiménez , L., Álvarez Castañón, L., & De la Rosa Leal, M. E. (2016). Gestión ambiental y su implicación en la competitividad de las organizaciones. Obtenido de <file:///C:/Users/Admin/Downloads/1015-2344-2-PB.pdf>
- Páez Rojas, M. A., & Rivera Pardo , C. Y. (2018). Competitividad ambiental e internacionalización: una revisión teórica. Obtenido de <http://repositorio.uniagustiniana.edu.co/bitstream/handle/123456789/623/RiveraPardo-CristelYulieth-2018.pdf;jsessionid=1885E10C4A9660F0BD043ACE0FA9C1CC?sequence=1>
- Bridging the Trade-Environment Divide. (2001). OAS.ORG. Obtenido de <http://www.oas.org/dsd/Toolkit/Documentosspa/ModuloI/Esty%20Lectura%20en%20Español.pdf>
- Constitucioncolombia. (s.f.). Capítulo 3: De los derechos colectivos y del ambiente. Obtenido de <https://www.constitucioncolombia.com/titulo-2/capitulo-3#:~:text=Todas%20las%20personas%20tienen%20derecho%20a%20gozar%20de%20un%20ambiente%20sano.&text=Es%20deber%20del%20Estado%20proteger,el%20logro%20de%20estos%20fines.>
- Decreto 1076. (2015). Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=78153>
- DECRETO 2811. (1974). Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente. Obtenido de <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=1551>
- Ecolec. (s.f.). Qué son los RAEE. Obtenido de <https://www.ecolec.es/informacion-y-recursos/sobre-los-raee/>
- Erazo, J. P. (2018). Cuando el comercio internacional se encontró con el medio ambiente, entre el soft law y la prohibición a las barreras al comercio. Obtenido de <https://revistas.urosario.edu.co/xml/4295/429555530007/html/index.html>
- Giraldo, N. d. (s.f.). IMPACTO AMBIENTAL DE LOS SISTEMAS DE ILUMINACIÓN CONTAMINACIÓN LUMÍNICA . Obtenido de https://www.grupo-epm.com/site/Portals/1/biblioteca_epm_virtual/tesis/impacto_ambiental_de_los_sistemas_de_iluminacion_luminica.pdf
- Gonzalez, H. (30 de 07 de 2017). ASPECTOS AMBIENTALES EN ISO 14001:2015. Obtenido de <https://calidadgestion.wordpress.com/2017/07/30/aspectos-ambientales-en-iso-14001-2015/>

- Green Facts. (15 de 5 de 2015). Cambios en los ecosistemas. Obtenido de <https://www.greenfacts.org/es/ecosistemas/evaluacion-milenio-2/1-cambio-ecosistemas.htm#1>
- GTC 93. (2007). Guia para la ejecucion d ela revision ambiental inicial (RAI) y del analisis de diferencias (GAP ANALYSIS), como parte de la implemmentacion y mejora de un sistemas de gestion ambiental. Obtenido de [http://files.control-ambiental5.webnode.com.co/200000109-d6539d7adb/GTC93%20\(1\).pdf](http://files.control-ambiental5.webnode.com.co/200000109-d6539d7adb/GTC93%20(1).pdf)
- GTC 93. (12 de 12 de 2007). Instituto Colombiano de Normas Tecnicas y Certificacion. Obtenido de [http://files.control-ambiental5.webnode.com.co/200000109-d6539d7adb/GTC93%20\(1\).pdf](http://files.control-ambiental5.webnode.com.co/200000109-d6539d7adb/GTC93%20(1).pdf)
- GUDZIOL V., J. A. (2001). ANÁLISIS DE LA GESTIÓN AMBIENTAL INTEGRAL DE LAS EMPRESAS GRANDES DEL VALLE DEL CAUCA. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-59232001000100001
- ISO 14031. (2000). Evaluacion del Desempeño Ambiental. Obtenido de https://www.academia.edu/33589064/Ntc_iso14031_sc
- ISO 14031. (2013). Gestión ambiental — Evaluación del desempeño ambiental — Directrices. Obtenido de <https://www.iso.org/obp/ui#iso:std:iso:14031:ed-2:v1:es>
- ISO 14040. (2006). Gestión ambiental — Análisis del ciclo de vida — Principios y marco de referencia. Obtenido de <https://www.iso.org/obp/ui#iso:std:iso:14040:ed-2:v1:es>
- ISO 14050. (2009). Gestión ambiental — Vocabulario. Obtenido de <https://www.puertosinpapeles.com.mx/upl/2.5.13.1/Normas%20y%20Leyes/Doc6.pdf>
- Ley 99. (1993). Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente,. Obtenido de <https://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/normatividad/normatividad/ley-99-1993>
- Liberato, G. R. (23 de 02 de 2017). Propuesta para la implementacion de un Sistema de Gestion Ambiental basado en la Norma UNE en ISO 14001:2015 en una empresa del sector de la construccion de la Republica Dominicana. Obtenido de http://oa.upm.es/47057/1/TFM_Glorycel_Rosario_Liberato.pdf
- Minambiente. (26 de 07 de 2018). Resolucion 1407 de 2018. Obtenido de <https://www.minambiente.gov.co/images/normativa/app/resoluciones/5d-RES%201407%20DE%202018.pdf>
- NQA, O. d. (s.f.). GUÍA DE IMPLANTACIÓN PARA SISTEMAS DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTALES. Obtenido de <https://www.nqa.com/medialibraries/NQA/NQA-Media-Library/PDFs/Spanish%20PDFs/NQA-ISO-14001-Guia-de-implantacion.pdf>
- NTC-ISO 14001. (2015). TÉRMINOS Y DEFINICIONES. Obtenido de https://informacion.unad.edu.co/images/control_interno/NTC_ISO_14001_2015.pdf

- Nueva reglamentación para la gestión de residuos de envases y empaques – Resolución 1407. (2018). Resolucion1407. Obtenido de <https://www.maat.com.co/nueva-reglamentacion-para-la-gestion-de-residuos-de-envases-y-empaques-resolucion-1407-de-2018/>
- PROGRAMA DE ACCION GLOBAL. (s.f.). Lucha contra la contaminacion. Obtenido de <https://www.oei.es/historico/decada/accion.php?accion=8>
- Red de desarrollo sostenible de Colombia. (21 de 04 de 2001). Información para la Toma de Decisiones y Participación. Obtenido de <https://www.rds.org.co/es/recursos/gestion-ambiental>
- RESOLUCIÓN 1511. (2010). Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Bombillas y se adoptan otras disposiciones. Obtenido de <http://www.bogotaturismo.gov.co/sites/intranet.bogotaturismo.gov.co/files/RESOLUCI%C3%93N%201511%20DE%202010.pdf>
- ZAPATA DIAZ, J. D., & ABDRADE ROMERO, C. A. (2017). DISEÑO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA EMPRESA ORTOPÉDICA SAN CARLOS DE COLOMBIA, VALLE DEL CAUCA. Obtenido de <https://red.uao.edu.co/bitstream/10614/9909/1/T07579.pdf>

Apéndice

Apéndice 1

Tabla 22: Lista de chequeo evaluación de requerimientos según la NTC ISO 14001:2015

IMPORTADORA SKY LIGHTS S.A.S			Código: SGA-LC		
LISTA DE CHEQUEO EVALUACION DE REQUERIMIENTOS SEGÚN LA NTC ISO 14001:2015 / SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL					
Elaborado por: Administrador Lina Patricia Espinoza Guerra		Revisado por: Gerente.	Aprobado por: Gerente y representante legal.	Fecha: 15/Noviembre/2020	
IMPORTADORA SKY LIGHTS S.A.S					
N°	SECCIÓN	REQUISITO	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
			SI	NO	
4. CONTEXTO D ELA ORGANIZACIÓN					
1	4.1. COMPRESIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y SU CONTEXTO	La organización debe determinar las cuestiones externas e internas que son pertinentes para su propósito y que afectan a su capacidad para lograr los resultados previstos de su sistema de gestión ambiental.		X	No cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental.
2	4.2. COMPRESIÓN DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS	La organización debe determinar las partes interesadas que son pertinentes al sistema de gestión ambiental.		X	No se han determinado las partes interesadas.
3		La organización debe determinar las necesidades y expectativas pertinentes (es decir, requisitos) de estas partes interesadas.		X	No se han determinado expectativas y necesidades de las partes interesadas.
4					X
5	4.3 DETERMINACIÓN DEL ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	La organización debe determinar los límites y la aplicabilidad del sistema de gestión ambiental.		X	No se cuenta con un SGA, por lo tanto no se ha determinado el alcance y sus actividades.
6		La organización debe considerar las unidades, funciones y límites físicos de la organización.		X	No se cuenta con un SGA, por lo tanto no se ha determinado el alcance y sus actividades.

7		La organización debe considerar sus actividades, productos y servicios.	X	No se cuenta con un SGA, por lo tanto no se ha determinado el alcance y sus actividades.
8		La organización debe considerar su autoridad y capacidad para ejercer control e influencia.	X	No se cuenta con un SGA, por lo tanto no se ha determinado el alcance y sus actividades.
9	4.4 SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	La organización debe establecer, implementar, mantener y mejorar continuamente un sistema de gestión ambiental.	X	No se cuenta con un SGA, muestra interés e iniciar el proceso de adoptar la gestión ambiental.
10		La organización determina como implementa, mantiene y mejora el sistema de gestión ambiental.	X	No se cuenta con un SGA, muestra interés e iniciar el proceso de adoptar la gestión ambiental.
5. LIDERAZGO				
11	5.1 LIDERAZGO Y COMPROMISO	La alta dirección debe demostrar liderazgo y compromiso con respecto al sistema de gestión ambiental.	X	No se cuenta con un SGA, muestra interés e iniciar el proceso planificación e implementación.
12		La alta dirección asume la responsabilidad y la rendición de cuentas con relación a la eficacia del sistema de gestión ambiental.	X	No se cuenta con un SGA.
13		La alta dirección se asegura de que se establezcan la política ambiental y los objetivos ambientales, de la integración de los requisitos del sistema de gestión ambiental en los procesos de negocio de la organización; de que los recursos necesarios para el sistema de gestión ambiental estén disponibles.	X	No se cuenta con un SGA.

14		La alta dirección debe comunicar la importancia de una gestión ambiental eficaz y conforme con los requisitos del sistema de gestión ambiental.	X	No se cuenta con un SGA.
15		La alta dirección debe promoviendo la mejora continua; para contribuir a la eficacia del sistema de gestión ambiental.	X	No se cuenta con un SGA.
16	5.2 POLÍTICA AMBIENTAL	La alta dirección debe establecer, implementar y mantener una política ambiental que, dentro del alcance definido de su sistema de gestión ambiental.	X	No se cuenta con un SGA, por lo tanto no tienen una política ambiental.
17		La política debe incluir un compromiso para la protección del medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación, y otros compromisos específicos pertinentes al contexto de la organización	X	No se cuenta con un SGA, por lo tanto no tienen una política ambiental.
18		La política debe incluir un compromiso de cumplir con los requisitos legales y otros requisitos.	X	No se cuenta con un SGA, por lo tanto no tienen una política ambiental.
19		La política debe incluir un compromiso de mejora continua del sistema de gestión ambiental para la mejora del desempeño ambiental.	X	No se cuenta con un SGA, por lo tanto no tienen una política ambiental.
20	5.3 ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES EN LA ORGANIZACIÓN	La alta dirección debe asignar la responsabilidad y autoridad para asegurarse de	X	No se cuenta con un SGA.

		que el sistema de gestión ambiental es conforme con los requisitos de esta Norma Internacional.		
21		La alta dirección debe asignar la responsabilidad y autoridad para informar a la alta dirección sobre el desempeño del sistema de gestión ambiental, incluyendo su desempeño ambiental.	X	No se cuenta con un SGA.
6. PLANIFICACIÓN				
6.1 ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES				
22	6.1.1 GENERALIDADES	La organización debe establecer, implementar y mantener los procesos necesarios para planificar el sistema de gestión ambiental, dentro del alcance del sistema de gestión ambiental, la organización debe determinar las situaciones de emergencias potenciales, incluidas las que pueden tener un impacto ambiental.	X	No se cuenta con un SGA.
23	6.1.2 ASPECTOS AMBIENTALES	La organización debe determinar los aspectos ambientales de sus actividades, productos y servicios que puede controlar y de aquellos en los que puede influir, y sus impactos ambientales asociados, desde una perspectiva de ciclo de vida.	X	No se cuenta con un SGA.

24		La organización debe determinar aquellos aspectos que tengan o puedan tener un impacto ambiental significativo.	X	No se cuenta con un SGA.
25		La organización debe comunicar sus aspectos ambientales significativos entre los diferentes niveles y funciones.	X	No se cuenta con un SGA.
26		La organización debe mantener información documentada de sus: aspectos ambientales e impactos ambientales asociados; criterios usados para determinar sus aspectos ambientales significativos.	X	No se cuenta con un SGA.
27	6.1.3 REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	La organización debe determinar y tener acceso a los requisitos legales y otros requisitos relacionados con sus aspectos ambientales.	X	No se cuenta con un SGA.
28		La organización debe determinar cómo estos requisitos legales y otros requisitos se aplican a la organización.	X	No se cuenta con un SGA.
29		La organización debe tener en cuenta estos requisitos legales y otros requisitos cuando se establezca, implementen, mantenga y mejore continuamente su sistema de gestión ambiental.	X	No se cuenta con un SGA.
30		La organización debe mantener información documentada de sus	X	No se cuenta con un SGA.

		requisitos legales y otros requisitos.		
31	6.1.4 PLANIFICACIÓN DE ACCIONES	La organización debe planificar la toma de acciones para abordar sus: aspectos ambientales significativos; requisitos legales y otros requisitos y riesgos y oportunidades a manera de integrar e implementar las acciones en los procesos de su sistema de gestión ambiental o en otros procesos de negocio evaluar la eficacia de estas acciones	X	No se cuenta con un SGA.
32		La organización debe considerar sus opciones tecnológicas y sus requisitos financieros, operacionales y de negocio.	X	No se cuenta con un SGA.
6.2 OBJETIVOS AMBIENTALES Y PLANIFICACIÓN PARA LOGRARLOS				
33	6.2.1 OBJETIVOS AMBIENTALES	La organización debe establecer objetivos ambientales para las funciones y niveles pertinentes, teniendo en cuenta los aspectos ambientales significativos de la organización y sus requisitos legales y otros requisitos asociados, y considerando sus riesgos y oportunidades.	X	No se cuenta con un SGA.
34	6.2.2 PLANIFICACIÓN DE ACCIONES PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS AMBIENTALES	La organización debe considerar cómo se pueden integrar las acciones para el logro de sus objetivos ambientales a los procesos	X	No se cuenta con un SGA.

		de negocio de la organización.		
7. APOYO				
35	7.1 RECURSOS	La organización debe determinar y proporcionar los recursos necesarios para el establecimiento, implementación, mantenimiento y mejora continua del sistema de gestión ambiental.	X	No se cuenta con un SGA.
36	7.2 COMPETENCIA	La organización debe determinar la competencia necesaria de las personas que realizan trabajos bajo su control, que afecte a su desempeño ambiental y su capacidad para cumplir sus requisitos legales y otros requisitos.	X	No se cuenta con un SGA.
37		La organización debe asegurarse de que estas personas sean competentes, con base en su educación, formación o experiencia apropiadas.	X	No se cuenta con un SGA.
38		La organización debe determinar las necesidades de formación asociadas con sus aspectos ambientales y su sistema de gestión ambiental.	X	No se cuenta con un SGA.
39		La organización debe cuando sea aplicable, tomar acciones para adquirir la competencia necesaria y evaluar la eficacia de las acciones tomadas.	X	No se cuenta con un SGA.

40		La organización debe conservar información documentada apropiada, como evidencia de la competencia.	X	No se cuenta con un SGA.
41	7.3 TOMA DE CONCIENCIA	La organización debe asegurarse de que las personas que realicen el trabajo bajo el control de la organización tomen conciencia de la política ambiental.	X	No se cuenta con un SGA.
42		La organización toma conciencia de los aspectos ambientales significativos y los impactos ambientales reales o potenciales relacionados, asociados con su trabajo.	X	No se cuenta con un SGA.
43		La organización toma conciencia de su contribución a la eficacia del sistema de gestión ambiental, incluidos los beneficios de una mejora del desempeño ambiental.	X	No se cuenta con un SGA.
44		La organización toma conciencia de las implicaciones de no satisfacer los requisitos del sistema de gestión ambiental, incluido el incumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos.	X	No se cuenta con un SGA.
7.4 COMUNICACIÓN				
45	7.4.1 GENERALIDADES	La organización debe establecer, implementar y mantener los procesos	X	No se cuenta con un SGA.

		necesarios para las comunicaciones internas y externas pertinentes al sistema de gestión ambiental.		
46		La organización debe tener en cuenta sus requisitos legales y otros requisitos.	X	No se cuenta con un SGA.
47		La organización debe asegurarse de que la información ambiental comunicada sea coherente con la información generada dentro del sistema de gestión ambiental, y que sea fiable.	X	No se cuenta con un SGA.
48		La organización debe responder a las comunicaciones pertinentes sobre su sistema de gestión ambiental.	X	No se cuenta con un SGA.
49		La organización debe conservar información documentada como evidencia de sus comunicaciones, según corresponda.	X	No se cuenta con un SGA.
50	7.4.2 COMUNICACIÓN INTERNA	La organización debe comunicar internamente la información pertinente del sistema de gestión ambiental entre los diversos niveles y funciones de la organización, incluidos los cambios en el sistema de gestión ambiental.	X	No se cuenta con un SGA.
51		La organización debe asegurarse de que sus procesos de comunicación permitan que las personas que realicen trabajos bajo el	X	No se cuenta con un SGA.

		control de la organización contribuyan a la mejora continua.		
52	7.4.3 COMUNICACIÓN EXTERNA	La organización debe comunicar externamente información pertinente al sistema de gestión ambiental y según lo requieran sus requisitos legales y otros requisitos.	X	No se cuenta con un SGA.
7.5 INFORMACIÓN DOCUMENTADA				
53	7.5.1 GENERALIDADES	El sistema de gestión ambiental de la organización debe incluir la información documentada requerida por esta Norma Internacional.	X	No se cuenta con un SGA.
54		El sistema de gestión ambiental de la organización debe incluir la información documentada que la organización determina como necesaria para la eficacia del sistema de gestión ambiental.	X	No se cuenta con un SGA.
55	7.5.2 CREACIÓN Y ACTUALIZACIÓN	Al crear y actualizar la información documentada, la organización debe asegurarse que la identificación y descripción, el formato y los medios de soporte sean apropiados.	X	No se cuenta con un SGA.
56		La organización debe asegurarse que la revisión y aprobación con respecto a la conveniencia y adecuación.	X	No se cuenta con un SGA.
57	7.5.3 CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA	La información documentada requerida por el sistema de gestión ambiental y por esta Norma	X	No se cuenta con un SGA.

		Internacional se debe controlar para asegurarse de que esté disponible y sea idónea para su uso, dónde y cuándo se necesite; esté protegida adecuadamente.		
58		La información documentada de origen externo, que la organización determina como necesaria para la planificación y operación del sistema de gestión ambiental, se debe determinar, según sea apropiado, y controlar.	X	No se cuenta con un SGA.
8. OPERACIÓN				
59	8.1 PLANIFICACIÓN Y CONTROL OPERACIONAL	La organización debe establecer, implementar, controlar y mantener los procesos necesarios para satisfacer los requisitos del sistema de gestión ambiental.	X	No se cuenta con un SGA.
60		La organización debe asegurarse de que los procesos contratados externamente estén controlados o que se tenga influencia sobre ellos.	X	No se cuenta con un SGA.
61		La organización debe establecer los controles, según corresponda, para asegurarse de que sus requisitos ambientales se aborden en el proceso de diseño y desarrollo del producto o servicio, considerando cada etapa de su ciclo de vida.	X	No se cuenta con un SGA.

62	La organización debe determinar sus requisitos ambientales para la compra de productos y servicios, según corresponda.	X	No se cuenta con un SGA.
63	La organización debe comunicar sus requisitos ambientales pertinentes a los proveedores externos, incluidos los contratistas.	X	No se cuenta con un SGA.
64	La organización debe considerar la necesidad de suministrar información acerca de los impactos ambientales potenciales significativos asociados con el transporte o la entrega, el uso, el tratamiento al fin de la vida útil y la disposición final de sus productos o servicios.	X	No se cuenta con un SGA.
65	La organización debe mantener la información documentada en la medida necesaria para tener la confianza en que los procesos se han llevado a cabo según lo planificado.	X	No se cuenta con un SGA.
66	8.2 PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS La organización debe prepararse para responder, mediante la planificación de acciones para prevenir o mitigar los impactos ambientales adversos provocados por situaciones de emergencia.	X	No se cuenta con un SGA.
67	La organización debe tomar acciones para prevenir o mitigar las consecuencias de las situaciones de	X	No se cuenta con un SGA.

		emergencia, apropiadas a la magnitud de la emergencia y al impacto ambiental potencial.		
68		La organización debe poner a prueba periódicamente las acciones de respuesta planificadas, cuando sea factible.	X	No se cuenta con un SGA.
69		La organización debe evaluar y revisar periódicamente los procesos y las acciones de respuesta planificadas.	X	No se cuenta con un SGA.
70		La organización debe proporcionar información y formación pertinentes, con relación a la preparación y respuesta ante emergencias, según corresponda, a las partes interesadas pertinentes, incluidas las personas que trabajan bajo su control.	X	No se cuenta con un SGA.
71		La organización debe mantener la información documentada en la medida necesaria para tener confianza en que los procesos se llevan a cabo de la manera planificada.	X	No se cuenta con un SGA.
9. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO				
9.1 SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN				
72	9.1.1 GENERALIDADES	La organización debe hacer seguimiento, medir, analizar y evaluar su desempeño ambiental.	X	No se cuenta con un SGA.
73		La organización debe asegurarse de que se usan y	X	No se cuenta con un SGA.

		mantiene equipos de seguimiento y medición calibrados o verificados, según corresponda.		
74		La organización debe evaluar su desempeño ambiental y la eficacia del sistema de gestión ambiental.	X	No se cuenta con un SGA.
75		La organización debe comunicar externa e internamente la información pertinente a su desempeño ambiental, según esté identificado en sus procesos de comunicación y como se exija en sus requisitos legales y otros requisitos.	X	No se cuenta con un SGA.
76		La organización debe conservar información documentada apropiada como evidencia de los resultados del seguimiento, la medición, el análisis y la evaluación.	X	No se cuenta con un SGA.
77	9.1.2 EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO	La organización debe establecer, implementar y mantener los procesos necesarios para evaluar el cumplimiento de sus requisitos legales y otros requisitos.	X	No se cuenta con un SGA.
78		La organización debe determinar la frecuencia con la que se evaluará el cumplimiento; evaluar el cumplimiento y emprender las acciones que fueran necesarias; y mantener el conocimiento y la	X	No se cuenta con un SGA.

		comprensión de su estado de cumplimiento.		
79		La organización debe conservar información documentada como evidencia de los resultados de la evaluación del cumplimiento.	X	No se cuenta con un SGA.
9.2 AUDITORÍA INTERNA				
80	9.2.1 GENERALIDADES	La organización debe llevar a cabo auditorías internas a intervalos planificados para proporcionar información acerca de si el sistema de gestión ambiental.	X	No se cuenta con un SGA.
81	9.2.2 PROGRAMA DE AUDITORÍA INTERNA	La organización debe establecer, implementar y mantener uno o varios programas de auditoría interna que incluyan la frecuencia, los métodos, las responsabilidades, los requisitos de planificación y la elaboración de informes de sus auditorías internas.	X	No se cuenta con un SGA.
82		La organización debe tener en cuenta la importancia ambiental de los procesos involucrados, los cambios que afectan a la organización y los resultados de las auditorías previas.	X	No se cuenta con un SGA.
83		La organización debe definir los criterios de auditoría y el alcance para cada auditoría.	X	No se cuenta con un SGA.
84		La organización debe seleccionar los auditores y llevar a cabo auditorías para	X	No se cuenta con un SGA.

		asegurarse de la objetividad y la imparcialidad del proceso de auditoría.		
85		La organización debe asegurarse de que los resultados de las auditorías se informen a la dirección pertinente.	X	No se cuenta con un SGA.
86		La organización debe conservar información documentada como evidencia de la implementación del programa de auditoría y de los resultados de ésta.	X	No se cuenta con un SGA.
87	9.3 REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	La alta dirección debe revisar el sistema de gestión ambiental de la organización a intervalos planificados, para asegurarse de su conveniencia, adecuación y eficacia continuas.	X	No se cuenta con un SGA.
88		La revisión por la dirección debe incluir el estado de las acciones de las revisiones por la dirección previas.	X	No se cuenta con un SGA.
89		La revisión por la dirección debe incluir Los cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al sistema de gestión ambiental; las necesidades y expectativas de las partes interesadas, incluidos los requisitos legales y otros requisitos.	X	No se cuenta con un SGA.
90		La revisión por la dirección debe incluir el grado en el que se han logrado los objetivos ambientales.	X	No se cuenta con un SGA.

91	La revisión por la dirección debe incluir la información sobre el desempeño ambiental de la organización, incluidas las tendencias relativas a: no conformidades y acciones correctivas; resultados de seguimiento y medición; cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos; resultados de las auditorías.	X	No se cuenta con un SGA.
92	La revisión por la dirección debe incluir adecuación de los recursos.	X	No se cuenta con un SGA.
93	La revisión por la dirección debe incluir las comunicaciones pertinentes de las partes interesadas, incluidas las quejas.	X	No se cuenta con un SGA.
94	La revisión por la dirección debe incluir las oportunidades de mejora continua.	X	No se cuenta con un SGA.
95	La revisión por la dirección debe incluir las decisiones relacionadas con cualquier necesidad de cambio en el sistema de gestión ambiental, incluidas los recursos.	X	No se cuenta con un SGA.
96	La revisión por la dirección debe incluir las acciones necesarias cuando no se hayan logrado los objetivos ambientales.	X	No se cuenta con un SGA.
97	La revisión por la dirección debe incluir cualquier implicación para la dirección	X	No se cuenta con un SGA.

		estratégica de la organización.		
98		La organización debe conservar información documentada como evidencia de los resultados de las revisiones por la dirección.	X	No se cuenta con un SGA.
10. MEJORA				
99	10.1 GENERALIDADES	La organización debe determinar las oportunidades de mejora e implementar las acciones necesarias para lograr los resultados previstos en su sistema de gestión ambiental.	X	No se cuenta con un SGA.
100	10.2 NO CONFORMIDAD Y ACCIÓN CORRECTIVA	La organización debe reaccionar ante la no conformidad, y cuando sea aplicable: tomar acciones para controlarla y corregirla; hacer frente a las consecuencias, incluida la mitigación de los impactos ambientales adversos.	X	No se cuenta con un SGA.
101		La organización debe evaluar la necesidad de acciones para eliminar las causas de la no conformidad, con el fin de que no vuelva a ocurrir en ese mismo lugar ni ocurra en otra parte.	X	No se cuenta con un SGA.
102		La organización debe implementar cualquier acción necesaria.	X	No se cuenta con un SGA.
103		La organización debe revisar la eficacia de cualquier acción correctiva tomada.	X	No se cuenta con un SGA.

104		La organización debe si fuera necesario, hacer cambios al sistema de gestión ambiental.	X	No se cuenta con un SGA.
105		La organización debe La organización debe conservar información documentada como evidencia	X	No se cuenta con un SGA.
106	10.3 MEJORA CONTINUA	La organización debe mejorar continuamente la conveniencia, adecuación y eficacia del sistema de gestión ambiental para mejorar el desempeño ambiental.	X	No se cuenta con un SGA.

Fuente: NTC ISO 14001:2015. Recuperado de: https://informacion.unad.edu.co/images/control_interno/NTC_ISO_14001_2015.pdf